



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
38° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a catorce de Enero de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:45 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

1.- Aprobación Acuerdos y Acta N° 37° Sesión Ordinaria día 07.01.2014.

2.- Lectura Correspondencia.

3.- Cuenta Alcalde

- Alcalde comunica al Concejo Municipal su asistencia a seminario Elaboración proyectos culturales y construcción para la producción turismo y gestión patrimonial, a realizarse en Puerto Montt desde el día 27 de Enero al 31 de Enero de 2014.

4.- 9:30 horas, Asiste don Carlos Espejo Letelier, Depto. De Salud Municipal y Médico Veterinario don Felipe Jiménez, del Servicio Salud del Maule.

- 1° Presentación comisión medio ambiental.

- 2° Palabras del jefe de departamento de salud y del encargado del programa salud del ambiente.
- 3° Presentación y exposición del médico veterinario Doctor Felipe Jiménez sobre el tema de Hidatidosis y Enfermedades Emergentes.
- 4° Ordenanzas medioambientales y de tenencias responsable de mascotas.
- 5° Varios.

5.- 10:30 horas, Asiste Coordinador Comunal Depto. De Salud don Rodrigo Cisterna Pérez.

- Tomar acuerdo por Asignaciones Municipales Transitorias año 2014, del personal del Depto. De Salud Municipal de Sagrada Familia.
- Tomar acuerdo para solicitar anticipo Subvención al Ministerio de Educación, por la suma de \$5.073.035.-, para cancelación indemnización del señor Luís Tapia Ahumada, asistente de la educación escuela de Santa Rosa, quien se acoge a retiro voluntario.
- Tomar acuerdo para entregar Subvención Municipal de \$2.000.000.-, a las poblaciones Esperanza Chica e Independencia, quienes realizarán Show Ranchero más conocido como show del Hoyo.
- Tomar acuerdo para proyecto Subvención Liga Campesina.

6.- Hora de Incidentes

APROBACIÓN DE ACTAS.

Aprobación Acuerdos y Acta N° 37° Sesión Ordinaria día 07.01.2014.

1.1 LECTURA DE ACUERDOS ACTA N°37°

Secretaria Municipal: comienza a leer los Acuerdos de Concejo Municipal.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que durante el mes de Febrero del año 2014 los señores Concejales realicen tres Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, la primera el día 25 de Febrero y las otras dos fechas están por definir,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 37° Sesión Ordinaria del día martes 07 de Enero de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de Enero de 2014.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que la señora Concejala doña Anselma Hernández Avilés, asista a Escuela de Verano 2014 generando Edil 3.0, Seminario Internacional “Creatividad para Generar Planes Territoriales Sustentables y Vivibles, los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Febrero del presente año, en Cartagena de Indias Colombia”, ofrecido por Gestión Global Capacitación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 37° Sesión Ordinaria del día martes 07 de Enero de 2014.**

Concejala Hernández, no se pronuncia.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota no, mantiene la opinión que siempre ha dicho, no deberíamos salir al extranjero por temas económicos del Municipio.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí, pero comparte la opinión de don Floriano.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de Enero de 2014.

➤ **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para invitar a la primera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del año 2014, a la Jefa DAEM de Sagrada Familia doña Maryaliz Pino Muñoz, para que oriente y dé a conocer a los señores Concejales sobre los procedimientos que se están realizando en el depto., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 37° Sesión Ordinaria del día martes 07 de Enero de 2014**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Jefa del Departamento de Educación Municipal, Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de Enero de 2014.

Alcalde, consulta a los señores Concejales si existe alguna observación a los acuerdos.

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobadas por los señores Concejales.**

Alcalde, consulta a los señores Concejales si existe alguna observación al acta.

Concejal Luna, manifiesta yo tenía un par de observaciones referente al Acta en la página N°9 quería corregir algo que dijo el Alcalde cuando está dando la cuenta dice que desde el 1° de Enero la posta de Santa Rosa atenderá las 24 horas del día, yo ese día no me percaté serán 16 horas es decir desde las 8° horas hasta las doce de la noche.

Concejales y Alcalde, indican hasta las 24 horas.

Concejal Luna, señala estoy leyendo el acta dice desde el 1° de Enero la Posta de Santa Rosa atenderá las 24 horas del día de lunes a viernes, el año anterior era hasta las cinco de la tarde luego se extendió tres horas más y ahora será hasta las doce de la noche. Si esto lo lee alguien después nos podría venir a cobrar algo que no es así y más adelante lo vuelve a repetir dice después, en el sector de Los Quillayes aumentamos hasta la 20 ° ° horas la idea es poder llegar también hasta las veinticuatro horas a fin de año.

Concejal Luna, alude y en la página N°18 Andrea yo digo, entiendo el programa que existe no es Municipal depende de la CONAF y se dedica a las áreas verdes y en el sector de Villa Prat aquí falta algo señalé ahí tenemos personal Patricio puede corroborar.

- **Sin otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal, lee la siguiente correspondencia, a este club deportivo le faltaba información por eso se lee hoy día.

A: SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

DE: PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO CULTURAL LA ISLA
PATRICIO FERNANDEZ LUNA

En el día de hoy viernes 20 de Diciembre 2013, hemos ingresado al Municipio un proyecto para la realización de un campeonato de fútbol el cual va en beneficio directo de nuestra Institución deportiva, que representa a toda la comunidad de La Isla.

En éste proyecto se solicita Subvención por \$1.460.000.- para apoyarnos en la gestión que nos encontramos desarrollando donde involucramos a todos los niños de nuestro sector.

Por lo anterior, espero que tenga bien nuestra solicitud, ya que nos encontramos muy entusiasmados como una forma de integración de nuestros vecinos deportistas.

Sin otro particular les saludamos cordialmente.

HECTOR ADASME
SECRETARIO
CLUB DE FUTBOL CULTURAL LA ISLA
SAGRADA FAMILIA

PATRICIO FERNANDEZ LUNA
PRESIDENTE
CLUB DE FUTBOL CULTURAL LA ISLA
SAGRADA FAMILIA

DAVID BUENO MORENO
TESORERO
CLUB DE FUTBOL CULTURAL LA ISLA
SAGRADA FAMILIA

Alcalde, consulta entregaron copia a los señores Concejales del proyecto.

Secretaría Municipal, manifiesta lo acabaron de entregar esto yo no lo tenía.

Alcalde, indica permiso me voy a salir del protocolo para cuando es la fecha del campeonato.

Club deportivo La Isla, responde todavía no tenemos fecha definida.

Alcalde, sugiere lo revise la comisión de finanzas para verlo el próximo Concejo por favor.

Secretaría Municipal, señala lo otro es la liga campesina lo vemos después junto con el otro.

Alcalde, consulta no ha llegado ninguna otra correspondencia.

Secretaría Municipal, responde no.

Concejala Hernández, comenta en el Concejo anterior se leyó una carta del Club Deportivo Cultural de La Isla, donde solicitaban \$600.000 para implementos deportivos.

Secretaria Municipal, responde llegó una carta pero venía dirigida a la Alcaldía donde piden otras cosas trofeos...

Concejala Hernández, interviene no, eran implementos deportivos, pero eso no va dentro de este proyecto.

Secretaria Municipal, responde no sé.

Alcalde, indica este es un proyecto, ellos necesitan comprar algunas cosas para hacer un campeonato acá viene la información para ver en que ocuparán el dinero, pero lo que me interesa ojala lo más pronto posible señores Concejales la comisión de finanzas se pudiera juntar para ver todos los proyectos y solicitudes de dinero, asimismo si la comisión de finanzas si lo tienen a bien reunimos con todas las juntas de vecinos quizás también con los clubes deportivos para ver también que tipo de financiamiento van a pedir durante el año y para que tengamos claro que existen equipos de fútbol que van a la copa campeones dos en primera y dos en la serie viejos cracs.

Concejal Cruz, manifiesta sobre la carta que acaba de leer la secretaria relacionada con el Club Deportivo Cultural La Isla, no se va a tomar una decisión hoy día.

Alcalde, responde se leyó para que revise la comisión de finanzas por eso dije me salí del protocolo no tienen claro cuando se realizará, tal vez están esperando que se apruebe quizás será una cantidad menor podemos tomar la decisión la próxima semana lo ponemos en tabla para el próximo Concejo, por favor y que todos tengan la copia para ver de qué se trata el proyecto es lo más importante otra gente no lo hace, la comisión de finanzas pueda ver cuánto le podemos entregar lo malo que no tienen la fecha.

Concejal Cruz, señala Alcalde fíjese que en reuniones pasadas hemos aprobado solicitudes para subvenciones incluso hasta sin el proyecto, yo creo que en el proyecto tendrá que aparecer la fecha de inicio del campeonato pero lo demás es un dato irrelevante lo importante es que el campeonato se haga, esa es una cosa por lo que yo creo que debiéramos tomar ya la decisión para que ellos pudiesen empezar a trabajar en el campeonato y que sepan del financiamiento que van a tener. En segundo lugar Alcalde deben hacer unos quince días, diez o doce días que no voy a la cancha del sector La Isla y para hacer un campeonato debe contar con camarines medianamente presentable, esos camarines la última vez que yo fui a no ser que ahora los hubiesen arreglado los camarines están impresentables para un campeonato, seguramente van a venir equipos de otras comunas y nos vamos a encontrar con esos camarines, yo creo que debiera aprovecharse esta actividad que tiene la Isla para el arreglo de los camarines.

Concejal González, comenta no estoy muy de acuerdo con usted porque hay cosas que decimos están completos y otros no están completos yo no tengo problema en aprobarlo, pero tenemos que ponernos de acuerdo si todos los proyectos se aprueban completos o sólo con la solicitud.

Concejal Cruz, señala yo partí diciendo José que en sesiones pasadas aprobamos subvenciones sin el proyecto. Ahora me he dado cuenta que presentaron un proyecto no sé cuándo es la fecha de inicio del campeonato a mí personalmente me parece una información irrelevante, ahora que es lo que necesitan ellos rápidamente es saber con cuánto dinero van a contar para comenzar a trabajar en el campeonato y eso es todo.

Concejal González, manifiesta estamos recién comenzando el año y es justo que sea parejo para todos, el primer año uno se puede equivocar, pero que todos presenten los proyectos completos.

Concejal Cruz, alude aprobamos una Subvención de cinco millones de pesos y fue sin proyecto.

Concejala Hernández, interviene estaba el proyecto nos entregaron el proyecto don Floriano.

Concejal González, indica sí yo lo vi.

Concejal Luna, comenta yo lo dije antes y en realidad ciento que somos desordenados entre nosotros mismos, empezamos aprobar proyectos, no es que no queramos ayudarlos a ustedes al contrario porque si es por quedar bien ahora que están ustedes aquí, aprobemos si piden un millón cuatro pongámosle dos millones y resulta que después no sé en Mayo no vamos a tener plata ni para los bomberos y es una función que cumplen súper importante para las personas, entonces tenemos que ordenarnos Alcalde, ver del presupuesto que tenemos cuanto hay disponible para subvenciones, pienso también que un millón cuatro, la liga campesina que agrupa a todas las organizaciones y a ellos se les aporta un millón cien, entonces igual hay que ir evaluando, yo lo dije antes y lo vuelvo a repetir el asesor que tenemos el encargado de deportes debería ayudarnos en esto para que los clubes también sepan cuanto pedir la fecha para solicitar, efectivamente me parece bien lo que ellos hicieron presentaron un proyecto la solicitud se nota que están interesados e instruidos, pero hay otros clubes que no tienen la organización necesaria. Entonces yo estoy por apoyar a este club y el Alcalde debería traernos una propuesta si él quiere que la comisión de finanzas apoye yo estoy disponible, pero traer una propuesta con cuanto más o menos podríamos aportarle.

Alcalde, interviene Concejal disculpe yo soy de la idea para este tipo de cosas que son muy importantes y relevantes la idea que yo tengo es traer a los clubes deportivos para saber más o menos cuanto le podemos aportar, acuérdense que este año se han incorporado los clubes de huasos, debemos conversar con los cuatro clubes de huasos para ver cuánto nosotros le podemos entregar porque lamentablemente este deporte es el más caro que el resto y sabemos cuál es el costo porque nunca salen con cifras azules siempre rojas. Está el motocross está funcionando de una manera bien espectacular en Villa Prat y Sagrada Familia, asimismo está el club de pesca y caza, existen unos jóvenes que están haciendo ciclismo con bicicletas de montaña, por ende nosotros tenemos que traer las personas para saber con cuanto le podemos ayudar.

Concejal Jorquera, bueno Alcalde más que nada yo concuerdo con mi colega José González que sea todo ordenado así como viene este proyecto para que no caigamos en falta, y que podamos aportarles a todos pero por igual, hay clubes deportivos que están muy pobres y abandonados, yo creo Alcalde a modo de idea no crítica en el departamento de deporte hay una persona que debiera andar detrás de los clubes Alcalde y no tener ninguno abandonado existe mucha gente que es reacia a venir.

Alcalde, alude tengo una opinión muy diferente a la suya Concejal la otra vez se citó a los clubes para postular a un proyecto del GORE, el Club Unión Italia no quiso traer los papeles porque no quiso decían que eran muchos papeles, o se les avisa a algunos clubes que deben tener la libreta al día no la tienen o simplemente algunos clubes deportivos son flojos, por ejemplo el club Unión Italia estaba acostumbrado que le regalaban no más, no estaban acostumbrado de hacer los proyectos porque llegaba el personaje tome ahí están las camisetas y chao no más así era antiguamente no se esforzaban, estos proyectos son entre ochocientos mil pesos, sin embargo también tenemos que decirle a los clubes que ellos también deben aportar con un granito de arena, nos vamos a preocupar especialmente ustedes de incorporarlos más para que sepan y después no digan que no se les informó.

Concejala Hernández, dos cosas cuando aprobamos el programa de mejoramiento de gestión 2014 y 2015, un poco que nosotros indicamos como sugerencia era que las instituciones conocieran como hacer los proyectos me acuerdo que quedó como modificación para los PMG, donde el departamento de finanzas iba apoyar a los grupos para que supieran como

realizar este tipo de proyectos y que documentos deben tener al día. Comparto un poco con mi colega Osvaldo, si hay acá un coordinador de deportes debe orientar a los clubes deportivos, que cosas deben tener al día, donde se postula a estos proyectos a veces es muy corto el tiempo le avisan dos días antes y para abrir una cuenta de ahorro para tenerla vigente requieren de más tiempo porque deben solicitar los permisos, entonces yo creo en eso debemos hacer hincapié en que se apoye a toda institución deportiva a que tenga su documentación al día, sepan cómo hacer una rendición de cuentas para que el resto del año puedan postular, no es sólo porque no quieran no han rendido sus cuentas, no tienen sus documentos al día como usted dijo, pero esa es una función importante también del departamento de deportes.

Alcalde, manifiesta sucede Concejala que algunos clubes deportivos se cabrearon en el sentido que se reunían solamente cuando habían subvenciones ahí hacían todo y después ni siquiera rendían como corresponde, incluso existían clubes de rayuela que estaban en una casa nada más se les entregaba las subvenciones y nada, lo importante ahora es poder reunir a las organizaciones sociales y deportivas donde le podamos enseñar y mantener vigentes, existen dirigentes que son súper motivados y otros no tanto.

Concejal Cruz, comenta Alcalde precisamente la comisión de deportes que usted no ha mencionado en esta oportunidad, mandó una carta que tiende a orientar sobre estos temas y hasta este minuto no hemos recibido respuesta, entonces yo creo que si estamos hablando de instituciones deportivas la comisión de deportes en la misma forma como actúa la comisión de finanzas y le asigna funciones, la comisión de deportes también debiera estar aquí.

Alcalde, responde las comisiones deben juntarse.

Concejal Jorquera, señala Alcalde nos reunimos y solicitamos varias cosas hace dos meses más o menos cuando estábamos allá.

Alcalde, alude el Alcalde no sólo tiene que estar haciendo las cosas yo creo que ustedes, el presidente de la comisión de deportes no sólo tiene que recibir, pienso que todos ustedes tienen la instancia y la posibilidad de donde conseguir algunas cosas y nosotros podemos ayudar a los clubes deportivos, no descansen a lo que el Alcalde puede decir o no puede decir.

Concejal Jorquera, alude no se trata de eso Alcalde pero esta es la única vez que podemos pedir aquí no tenemos otra instancia.

Alcalde, yo discrepo con usted Concejal.

3.- CUENTA ALCALDE

Alcalde, les quiero hacer un comentario en forma general el cual quiero colocar en el próximo Concejo, estuve hablando con personas de la directiva el cual han dado en el clavo y es una muy buena idea, ustedes saben que los camarines como dice don Floriano no están en buen estado vamos a comenzar arreglarlos, tenemos la implementación guardada en el DOM (W.C., fineta de pintura) los fierros que están por otro lado conseguidos, es un trabajo que vamos haremos en conjunto con la comunidad, el quincho está casi listo, ya conversamos con la persona que va a trabajar ciertos horarios, la cancha se va a regar dos veces a la semana, vamos hablar con la escuela de fútbol, el club deportivo cultural de La Isla para que respeten los dos días que van a regar la cancha, el pasto se cortará el día viernes y ya está coordinado, pero hay algo que es muy importante y encuentro que es una excelente idea del club cultural la Isla, esto lo vamos a comentar en el próximo Concejo ellos quieren la posibilidad de llevar una persona al sector de la cancha al lado de los camarines donde hay un espacio para que cuide especialmente en la noche, porque todos sabemos que mientras no salga el cierre perimetral vamos a tener problemas con el quincho porque sacarán algunas cosas, el próximo Concejo

traeré el nombre de la persona que ellos quieren. En el sector de Villa Prat la gente está saltando y sacando algunas cosas del quincho, entonces de que vale hacer algunas cosas si muchas veces la misma gallada es quien hace tira las cosas y un quincho no es menor son veintidós millones de pesos que se gastan.

Concejala Hernández, comenta yo en incidentes en el Concejo pasado pregunté en lo personal cuando habría una persona a cargo de la cancha de la Isla y usted ahora está indicando que ya se conversó con alguien que va a ser mantención.

Alcalde, responde es la misma persona parece que usted Concejala mencionó.

Concejala Jorquera, responde no Alcalde.

Concejala Hernández, manifiesta yo Alcalde en una parte de incidentes manifesté que podía ser el señor Bueno.

Alcalde, comenta ya conversamos con él tuvimos un acercamiento ahora tenemos que conversar del valor que se pagará, él estará durante el día pero lo malo que no puede estar durante las 24 horas del día, el miedo digamos no es en el día el problema es en la noche.

Concejala Hernández, continúa cuando se propuso al señor Bueno quien es una persona muy honorable ha hecho muchos trabajos en el sector de la Higuera ni siquiera teniendo una retribución económica, siempre ha trabajado sin recibir nada a cambio, en realidad el sector va a estar muy complacido porque es muy responsable en ese aspecto, y en relación a lo que usted indicaba es otra situación distinta a la persona que cuide también hay que pensar en qué condiciones estaba es bueno que quede muy bien estipulado, el incentivo económico, el espacio que va a utilizar.

Alcalde, señala seamos honestos al principio empezamos a funcionar todos bien pero después empezamos a ser más patuditos, hacemos una granja que colgamos la ropa en los camarines y la idea es evitar esas cosas.

Concejala Jorquera, consulta Alcalde esa persona estaría a cargo de cortar el pasto, mantención de la cancha.

Alcalde, responde sí se va a encargar de mantener.

Concejala Cruz, comenta Alcalde la sesión pasada quedamos en que hoy día se iban a leer unas cartas que no se habían leído, de doña Consuelo Cabello y de Santa Emilia.

Alcalde, responde sí a mí se me fue como ando entusiasmado por otra cosa se me fue.

Concejala Jorquera, manifiesta ve Alcalde.

Concejala Cruz, indica pero las cartas están acá en la Municipalidad.

Secretaria Municipal, interviene que les parece si reúno todas las cartas que están pendientes para la próxima semana.

Alcalde, comenta yo conversé con la gente de Santa Emilia les pedí cuando mandaran la carta, haber primero que nada el club deportivo tiene que venir cuanto es lo que está pidiendo el señor porque es un 1% del porcentaje de la cancha, incluso fui a conversar con él, prefiero que el presidente y el directorio hable con este señor, primero que nada él dijo que no iba a cobrar por el agua de un canal que pasaba para regar y cuando hablamos pensé en tres millones por el porcentaje que él tiene el cual es bastante elevado el concepto de ese porcentaje del bien común que le corresponde a él, por ende le pedí por favor a la directiva que conversara con él y supieran realmente cuanto el señor nos va a cobrar, si nosotros queremos colaborar porque

todos queremos hacerlo.

Concejal Jorquera, manifiesta yo creo Alcalde que estamos mal porque cada terreno tiene su derecho de agua y por tener un bien común también tiene derecho, así es que el caballero está dando el agua cuando quiere no es tan así la cosa, porque yo puedo mover una reguera pero tengo que entregar el agua por donde mismo, y el caballero está entregando a gusto y sinistras el agua cuando él quiere, Alcalde con abogado usted puede agrandar de más ese terreno porque tiene las mayores partes de los derechos.

Alcalde, señala usted conoce de eso yo no lo sé, por lo mismo véalo usted Concejal con Enzo Ormazábal y tengamos una reunión para ver cuánto nosotros podemos ofrecer como usted dice porque esa parte yo no la manejo y no tengo por qué manejarla y el señor se anduvo elevando mucho en el precio.

Concejal Cruz, señala Alcalde yo creo que el punto de partida es que leamos aquí en el Concejo la carta del club deportivo, yo no sé por qué no quieren leerla.

Alcalde, interviene no es que no quiera leerla no la he visto Concejal, primero que nada al club deportivo yo lo estimo mucho y no me voy a negar a leer una carta de un club deportivo, así es que no es eso Concejal pero veámoslo la próxima semana.

Concejal Jorquera, manifiesta podríamos dejarlo para la tarde Alcalde la gente necesita no puede postular a proyectos.

Concejal Cruz, indica ellos en la carta explican bien las necesidades que tienen.

Alcalde, alude me va a disculpar Concejal pero lo que usted me dice no tiene ningún sentido porque nos estamos dando vuelta en lo mismo, yo ya estuve la semana en una reunión a la cual me invitaron, realmente Concejal yo no he visto la carta, me ha llegado mucha correspondencia que la he leído todos estos días yo no la tengo, me señalaron más que nada Alcalde tenemos problema con la cancha yo les manifesté pucha por qué no me hacer llegar otra carta por favor y en esa carta.

Concejal Cruz, señala no Alcalde eso es tramitar es burocracia.

Alcalde, alude Concejal sabe a usted no le hago caso me da lo mismo lo que usted opine.

Concejal Cruz, indica tiene que interesarle porque esa carta venía dirigida al Alcalde y Concejales.

Alcalde, comenta lo que pasa es lo siguiente necesito que ellos tengan el acercamiento con la persona y con lo que usted dice le encuentro toda la razón yo no lo sabía.

Concejal Jorquera, manifiesta con la mayor parte de las acciones usted manda a remate con el avalúo se paga la otra cuota, más el hombre tiene que entregarle las acciones que le corresponden, y tiene que ser mediante abogado delo contrario no aparecerá nunca.

Alcalde, sugiere juntémonos en la tarde para ver el tema yo no lo manejo y podemos pedirle asesoría al juez.

Asimismo Concejales quiero comentarles que la semana del 27 de Enero al 31 de Enero, asistiré a un seminario de Elaboración proyectos culturales y construcción para la producción turismo y gestión patrimonial, a realizarse en Puerto Montt, y ahí aprovecho de tomar vacaciones.

Durante la semana pasada Concejales hubo proyectos aprobados:

- APR Colín Trinidad, código BIP 30131072-0, \$398.893.000.- Programa conservación GORE

DOH, se encuentra licitado por la DOH y en proceso de adjudicación.

- APR Sanatorio Higuierilla, código BIP 30131080-0, \$705.950.000.- Proyecto ISAR MOP, aprobado por el CORE el día 07 de Enero de 2014.

Concejala Hernández, consulta en uno de los Concejos anteriores mi colega Pablo Luna preguntaba que pasaba con la regularización de los terrenos que la familia Herrera de Sanatorio había donado y eso no estaba ordenado.

Concejal Luna, responde estuve indagando yo este era un compromiso anterior de ayudar en la regularización, pero entiendo que ese terreno tampoco se va a utilizar, pero más que nada era para regularizar terrenos que son parte de la cancha, porque de todas formas hay que cumplirles el compromiso a la familia.

Alcalde, alude el gran problema que había el sondaje estaba justo a la entrada de la cancha de Sanatorio, pero llegaron a un acuerdo el presidente del club deportivo con el presidente del APR Sanatorio La Higuierilla.

Concejal Luna, consulta esos son recursos año 2014.

Alcalde, responde no lo tengo muy claro pero deben ser año 2014, nosotros tenemos que ver lo mismo que sucede en Santa Ana conversar con la empresa quienes van a ganar la licitación nosotros no tenemos nada que ver ahí, pero al final igual tenemos que hacer seguimiento porque siempre hay problemas, tenemos que incorporarnos y dar nuestras opiniones.

Concejal Cruz, señala muy clarito.

Alcalde, alude a mí me quedó claro Concejal si a usted no le quedó claro puede leer el acta.

- Reposición parroquia Sagrada Familia, código BIP 30128366-0, \$1.310.245.000.- Aprobado por el CORE el día 07 de Enero de 2014, la familia católica está sumamente contenta.

También les quiero comentar que vamos a volver a licitar el alcantarillado del sector de Los Quillayes porque no hubo oferentes en la primera licitación.

Asimismo tenemos el proyecto de licitación que es reparación de varias escuelas de la comuna por un total de \$42.000.000.-, a través del FAGEM, lo que corresponde a reparaciones menores y radier de patio escuela de Peteroa, cambio de cubierta escuela diferencial, cierre perimetral escuela Eugenio Tagle Valdés, revestimiento tabiques interiores y habilitación de baños pre básica escuela Santa Emilia, cierre perimetral Liceo Polivalente, pintura exterior e interior DAEM, hoy día es la visita a terreno por si acaso a las diez de la mañana.

Quiero hacerles otro comentario señores Concejales el día jueves pasado fui invitado por la presidenta de la Junta de Vecinos a una reunión en el sector de Colín para ver el problema del puente, ustedes saben que el problema es de largos largos años, no sé si nosotros nunca hemos sabido cuales son las instancias a lo mejor hemos equivocado el camino en ese sentido, muy buena la convocatoria la gente estaba muy contenta, no estoy feliz por lo que después la gente hace comentarios después de la reunión, no vale la pena hacer los comentarios acá, pero si nosotros queremos apoyar a la comunidad es apoyarla no hacer más daño, al día siguiente nosotros instalamos unos tablonces para mitigar el problema del momento, ahora se están comprando materiales prácticamente son tres millones de pesos, asistió bomberos, gente del depto. de salud porque en realidad es sumamente trágico el cómo está ese puente, lamentablemente alguien dio la idea de sacar algunos tablonces unos se fueron por el canal ese tipo de ideas no son las mejores, por ahí no pueden transitar el camión de bomberos, de la basura no pueden pasar por el peso, hubo un funeral hace más de una semana yo no sé cómo habrán pasado con la señora y los vehículos esa misma vez quedó pinchada dos veces la ambulancia por el mal estado del puente. Existen familias que sí se han preocupado de cambiar algunos tablonces durante años la Municipalidad ha gastado una cantidad no menor pero en realidad esa no es la solución, estoy buscando otra instancia una medida netamente de parche

digamos para el peso de los vehículos, así que eso me interesa porque estamos hablando de 25 familias que quedan aisladas, yo no sé quiénes son los empresarios que están allá pasan con los camiones con mucho peso no pasan por el costado, también se quiere hacer como un terraplén para que pasen por el canal especialmente los vehículos pesados, esta va hacer una pequeña batalla digamos que no va ser fácil, por eso les pido colaboración a los señores Concejales para construir y no para destruir. Nos vamos a juntar este jueves nuevamente para ver que paso hemos dado, la presidenta estaba muy molesta porque don Carlos Cruz hasta el día de ayer iba a estar presente en la reunión pero tuvo un alza de presión por eso no pudo asistir, la gente estaba molesta porque no envió algún representante, pero el alza de presión parece que fue dos horas antes quien se complicó bastante.

También asistí el día de ayer a una reunión en Santa Ana, hay gente que todavía sigue molesta por las circunstancias que está pasando, existen tres personas que dicen que el trabajo en la calle Lautaro no recuerdo el otro nombre donde al alcantarillado se le puso la mitad de un tubo y después le pusieron cemento, malla, esa es la única parte, estamos viendo si es verdad, yo creo que es verdad si la gente lo dice no puedo discutir eso, ellos estuvieron ahí. La niña de la empresa me decía, bueno ella jura a pies juntos que se hizo el trabajo si queremos revisarlo tendríamos que sacar el pedazo y quien cubre esos costos.

Concejala Hernández, señala Alcalde usted habla de una reunión en Santa Ana que fue el día de ayer por problemas del camino, hubiese sido bueno que nosotros también hubiésemos asistido porque en la primera reunión fuimos en pleno todos los Concejales y en el Concejo anterior nos enteramos que iba a ver en un lugar quedaron de confirmarnos la hora porque no se sabía pero nunca se nos avisó.

Alcalde, consulta reunión de qué.

Concejala Hernández, responde de Colín creo que era, fue en el Concejo pasado recuerdan que don Eugenio quedó de confirmarnos a nosotros.

Alcalde, interviene lo que pasa Concejala que el mismo día que tuvimos la reunión cuando fuimos todos ese mismo día quedamos ese mismo día donde apareció el Concejal Jorquera, se recuerdan Concejales entonces uno da por hecho que la convocatoria ya está.

Concejala Hernández, alude pero no se sabía la fecha quedaron de confirmarnos aquí en este Concejo nos iban a informar, no estaba usted presente pero se nos quedó de avisar, eso es una cosa, por ejemplo esa reunión de Colín sobre el puente, usted como Alcalde nos pudo a ver invitado yo vivo a la entrada de la Isla, no sé si alguno de mis colegas supo.

Alcalde, responde a mí me invitó la presidenta de la junta de vecinos.

Concejala Hernández, manifiesta está bien pero a lo mejor usted como Alcalde también puede invitarnos a nosotros como Concejo, yo no tenía idea.

Alcalde, señala Concejala yo no puedo si una junta de vecinos saben a quién están invitando yo no puedo decirles a quien deben invitar, ustedes han ido a muchas reuniones Concejales donde no ha sido invitado el Alcalde.

Concejala Hernández, alude pero esa a veces la gestionamos nosotros, pero yo a que voy y verdad se lo digo con mucho respeto y no es para pelea, por ejemplo usted nos dice señores Concejales si tienen ustedes a bien ver cómo podemos colaborar está bien, por eso hubiese sido bueno haber estado en esa reunión a lo mejor a usted no le parece pero también es bueno.

Alcalde, responde no me parece Concejala porque ellos son los dueños de casa y ellos son los que tienen que invitar a las reuniones.

Concejala Hernández, indica pero a lo mejor sugerir que les parece si vamos con los Concejales

para que se enteren de las problemáticas, yo encontraría feo si me entero que hay reunión y luego a esa reunión no me parece bien, pero si soy invitada por el Alcalde y nos informara hay esta reunión en la semana.

Alcalde, manifiesta por ejemplo aquí el Administrador Municipal dice vi en la agenda del Alcalde el día jueves a las 19⁰⁰ horas, pero él no informó a conocer.

Concejala Hernández, alude a conocer pero quedaron de confirmarnos la hora, a eso me refería ve que no estoy equivocada señor Alcalde, entonces a que voy sería bueno acercarnos siento a veces que estamos aislados no podemos ir a una reunión que no está estipulado pero hay muchos que no saben que deben invitar a los Concejales.

Alcalde, señala a todo el mundo se les pide que tengan a bien invitar a los señores Concejales a las reuniones siempre se los pido, entonces no sé ahí yo.

Concejala Jorquera, comenta yo vivo al lado y tampoco me invitaron y realmente encuentro injusta la gente en ese sentido porque cuando necesitan algo las juntas de vecinos nos llaman al tiro y a las reuniones sólo lo llaman a usted y como Administrador de la Municipalidad esto sería voluntad suya si hiciera una tabla de sus reuniones y nosotros podríamos asistir si usted lo estima conveniente.

Alcalde, señala yo les voy a pedir a todas las juntas de vecinos que tengan a bien les voy a enviar una carta donde cada invitación que tenga el Alcalde, también tengan a bien invitar a los Concejales.

Concejala Hernández, manifiesta le encuentro razón a mi colega cuando hay un bingo, rifa, escuela de verano o algo ahí están los Concejales pero para estas cosas también es bueno, a lo mejor hacer énfasis usted cuando está en la reunión que señale es bueno invitar a los Concejales, pero es verdad las cosas serían mejor no es su responsabilidad, pero como nos dijeron está en la agenda del Alcalde esa reunión vamos a confirmar la hora pero nunca se nos avisó.

Señor Alcalde ya es segunda vez para la actividad de fin de año usted nos dijo que la Asociación no nos había invitado, pero después que usted se fue el presidente de la Asociación nos indicó que sólo hacían un aporte y que la invitación la hacía usted como Alcalde y está aquí, entonces asumamos responsabilidades perdón se lo digo con mucho respeto.

Alcalde, responde me va a disculpar pero yo con la Asociación no tengo que asumir ninguna responsabilidad Concejala y le vuelvo a dar la explicación, si ellos nos piden una colaboración yo les doy la colaboración.

Concejala Hernández, alude don Patricio Salinas dijo al revés que habían colaborado que fue una idea de ellos, está aquí en acta nos pidió un momento en el Concejo para indicarnos que no era su responsabilidad que le correspondía a usted que ellos habían aportado y que la actividad.

Alcalde, consulta eso está en acta.

Concejala Hernández, responde sí está.

Alcalde, alude y por qué no me lo dijeron, yo atiendo mucha gente y no tengo tiempo para andar leyendo el acta.

Concejala Hernández, indica él pidió un momento se le concedió y aclaramos ese tema estaba también presente don Eugenio no recuerdo si estaba presente don Ricardo y él pidió un momento que aquí lo tiene y aparece en el acta donde él nos indicó que no era su responsabilidad que ellos habían aportado un monto.

Concejal Cruz, manifiesta señora Anselma dándole un poco respuesta a su inquietud y a la de Osvaldo por lo que han planteado yo derechamente y con conocimiento de causa quiero decirles que al Alcalde no le agrada que nosotros asistamos a las reuniones, así me lo han manifestado dirigentes.

Concejala Hernández, alude esperemos que él llegue para que esté.

Concejal Jorquera, indica bueno yo de eso soy testigo que un funcionario lo agredió bastante yo estaba presente en la reunión de Santa Ana.

Concejala Hernández, señala voy a buscar donde don Patricio nos da las excusas del por qué no habíamos sido invitados.

Creo que eso no corresponde quedamos en que íbamos a respetarnos.

Concejal Luna, sugiere Concejales mejor tratemos esto en incidentes para continuar la presentación de las personas que están acá, Alcalde no sé si se quiere aclarar el tema antes porque la gente estaba citada a las nueve y media.

Alcalde, consulta de que.

Concejal Luna, referente a las invitaciones.

Concejal Cruz, comenta lo que yo decía Alcalde que considero derechamente que a usted no le gusta que nosotros estemos en las reuniones así me lo han manifestado dirigentes, entonces hay que decir las cosas por su nombre, el otro día cuando estuvimos en la reunión de Santa Ana por tratar de ejercer la única función que nosotros tenemos de fiscalizar y después quedó de manifiesto ahí por lo que dijeron los vecinos, don Patricio Salinas salió abiertamente a defender a las empresas que aquí tantas veces han dejado trabajos a medio hacer, en las primeras reuniones del año pasado usted nos manifestó que don Patricio Salinas había recibido el alcantarillado de Santa Ana a espaldas de las autoridades y de que eso se habían dado cuenta, entonces eso no son elementos de juicio como para poder tener una opinión para poder desconfiar lo que nos han hecho las empresas acá, si vemos la empresa que hace la extracción de basura es una burla después del primero de Enero este pueblo todas sus calles están llenas de micro basurales, en circunstancias que aquí nos juraron de guata que el trabajo lo harían bien, es cuestión de recorrer y es cuestión de decir aquí las cosas como corresponden, entonces eso es lo que a usted le molesta, yo creo que le hace mal para su administración.

Alcalde, responde Concejal primero que nada no le voy a dar más vuelta al asunto porque lo que usted me dice me resbala, porque nunca me dirijo a usted en otras reuniones como usted lo hace con otras personas pero no importa, yo nunca me voy a dirigir en esa forma y con falta de respeto hacia usted, si usted cree que es así bien, ahora insisto yo creo que es muy buena la idea de la Concejala nosotros nos vamos a preocupar de pedirles a las juntas de vecinos que no sólo me inviten a mí que también inviten a los Concejales, yo a través de los correos de los Concejales les informaré cuando tenga alguna reunión.

Concejala Hernández, alude así usted se respalda y se evita todos los problemas.

Alcalde, insiste le encuentro mucha razón a usted Concejala que cuando necesitan un bingo o rifa se acuerdan de los Concejales pero para las reuniones se lo saltan, pero ya no es responsabilidad mía Concejala.

Concejala Hernández, señala me parece bien porque así queda a nuestro criterio si vamos o no a alguna reunión.

Concejal Cruz, manifiesta Alcalde una vez más le digo que es responsabilidad suya porque usted

debe llamarle la atención a los presidentes de las juntas de vecinos cuando no nos invitan.

Alcalde, interviene no le he dado la palabra Concejal.

4.- 9:50 horas, Asiste Coordinador Comunal Depto. De Salud don Rodrigo Cisterna, Carlos Espejo Letelier, Depto. De Salud Municipal y Médico Veterinario don Felipe Jiménez.

Alcalde siguiendo con el Concejo me va a disculpar que se haya alargado señor Espejo la reunión, comienza la exposición voy a leer completo a lo que supuestamente ustedes vienen.

- 1° Presentación comisión medio ambiental.
- 2° Palabras del jefe de departamento de salud y del encargado del programa salud del ambiente.
- 3° Presentación y exposición del médico veterinario Doctor Felipe Jiménez sobre el tema de Hidatidosis y Enfermedades Emergentes.
- 4° Ordenanzas medioambientales y de tenencias responsable de mascotas.
- 5° Varios.

Rodrigo Cisterna, buenos días señores Concejales por los diversos problemas que hemos tenido en el departamento por diversos casos que nos han hecho llegar ustedes mismo como Concejales y la Dirección de Obras, hemos incoado arto en el problema de salud del ambiente con don Carlos encargado de salud del ambiente en nuestra comuna y en esta oportunidad asesorándolo con don Felipe Jiménez, médico veterinario del Servicio de Salud del Maule, expondrá don Carlos Espejo referente al tema.

Carlos Espejo, buenos días señores Concejales en realidad este tema de salud del ambiente viene hace mucho tiempo tratando de abordarse, está el señor Juez don Mario Flores, porque hace años que estamos tratando de empoderar un poco a las autoridades para que se trabaje el tema de salud ambiental, tuvo que irse porque empezaba las audiencias estaba citado a las 9:30 horas y el pidió que lo excusara.

En muchos problemas de salud ambiental que tenemos en la comuna pero hasta donde llegan los problemas, les nombro por ejemplo que la gente normalmente nos denuncia existencia de roedores, murciélagos, perros con garrapatas y aumento de perros por casa, emisión de malos olores en la carnicería, caballerizas en residenciales, crianzas de conejos porque provocan un foco de moscas, termitas, venta de alcohol en almacenes no autorizados, venta de productos con fecha de vencimiento caducado, eliminación de basuras en canales, evacuación de aguas servidas a la calle o a sitio de vecinos, contaminación de agua por viñas y empresas, ya tenemos casos de hidatidosis en el sector de Santa Ana, y tenemos tantas posibilidades de presentar hantavirus y rabia, hay varias cosas que hemos tratado en reunión han tenido voluntad algunos Concejales de asistir más el juez de policía local otros Concejales se han disculpado por razones laborales y personales, pero los hemos invitado que participen en esta comisión quien ha estado presente don Osvaldo, don Floriano, el juez don Mario Flores, Mario Vergara, Rodrigo Cisterna y el que habla, tenemos que hacer una ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y ordenanza municipal en general. Lo único bueno de esto que el juez se ha empoderado de la situación y a través de salud del ambiente se notifique de todos estos problemas que acabo de mencionar, se notifica a la persona y el juez es mucho más directo los cita y luego los llama a terreno, porque normalmente lo que hacemos es una labor educativa y no sancionadora, hemos ido a terreno con algunos Concejales, pero va a depender mucho de esta ordenanza que ustedes tienen en la mano la puedan leer por si debemos quitar o agregar algo, eso queda a criterio de ustedes para una próxima reunión si nos pueden invitar verán ustedes si la aprueban o no, voy a dejar con ustedes al doctor veterinario don Felipe Jiménez, del Servicio de Salud del Ambiente, yo nombre recién como enfermedades zoonóticas que provocan enfermedades al ser humano, la **HIDATIDOSIS** es una práctica que es fácil de transmitirse en esta zona rural nosotros siempre estamos matando mucho cordero acá y eso se produce porque se mata el

cordero y se votan las vísceras al lado del perro estos se las comen, y cuando estos defecan y orinan este excremento se seca y puede por el viento ser movilizada por kilómetros, así es que este problema no es sólo de la casa también es de la comunidad, por tanto las vísceras no se deben dar a los animales perros.

Dr. Felipe Jiménez, muy buenos días quiero agradecer la invitación de don Carlos Espejo por darme la oportunidad de venir a conversar con ustedes, los voy a sacar un poco de la rutina de su trabajo tan contingente y demandante de la comunidad, esto no es menor el tema como bien decía don Carlos de un tiempo a esta parte las enfermedades que son las zoonosis enfermedades transmitidas del animal al hombre y viceversa muchas veces son enfermedades comunes han sido a lo largo de la humanidad de tremenda importancia no por ser ya en pleno siglo XXI nuestra situación actual como región tanto en Norteamérica y Latinoamérica y en el mundo actual esta globalización y nuestro país no escapa bien a que con este gran desarrollo tecnológico están persistiendo aún y tomando importancia en las llamadas enfermedades emergentes y dentro de ellas especial relevancia toman las zoonosis a las que voy a ser mención y así como se toma paradójicamente digamos en este mundo de la globalización e informática y la tecnología que todavía tengamos que lidiar eventos de salud pública de esta naturaleza y que dicen con relaciones muy básicas que han acompañado a la humanidad desde sus inicios, es por eso que les quiero hablar un poco de la **HIDATIDOSIS** y enfermedades zoonóticas que son directamente relacionada con la tenencia responsable de animales principalmente domésticos como son los perros. Esta es una presentación que hicimos hace un tiempo atrás sobre la zoonosis para la gente de salud, voy a tratar de hacerla un poco más amena para ustedes en los temas que nos convocan.

La Hidatidosis es una enfermedad transmitida del animal al hombre, es un parásito en más de alguna oportunidad ustedes lo pueden haber escuchado mencionar, es una **tenia un cestodo** no es la lombriz solitaria que estamos acostumbrados a ver en las ilustraciones está en el hombre y animales puede ser tan larga como el intestino delgado, en este caso es al contrario es una pequeña lombriz solitaria que no mide más de 3 a 6 mm. en su estado adulto que científicamente se conoce como **ECHINOCOCCUS GRANULOSUS**, conocida en forma técnica medicamente como **ECHINOCOCOSIS** cuando está infectando al perro o la enfermedad ediatídica o los famosos quistes hidatídicos cuando lamentablemente se ven afectados el hombre y los animales herbívoros, ahora los huéspedes definitivos es decir los animales responsables de portar este parásito en su estado adulto y mantenerlos por naturaleza como les decía son los perros y zorros a nivel silvestre, mientras que el resto de nuestros animales domésticos que tenemos en nuestro entorno rural como son: ovinos, bovinos, caprino, porcino, equino y también se ha visto en la zona norte llamas alpaca vicuña son huésped intermediario en su ciclo vale decir van a vivir en su organismo los quistes hidatídicos. El parásito propiamente tal o sea la tenia de la hidatidosis tiene tres segmentos que se denominan **PROGLOTIDAS** que contienen cada uno 500 a 800 huevos y esto hay que tenerlo presente por el grado de infección que podamos tener en el ambiente, cada uno de estos segmentos o eslabón de esta cadena que forman a la tenia, posee en su interior un embrión cada uno de estos huevitos y estos embriones tienen tres par de ganchos y se llama **hexacanto u oncósfera**, es importante porque cuando el hombre consume el agua, lechuga lavada con aguas servidas contaminadas, estos huevitos se liberan en el estómago y a través de estos ganchitos pueden adherirse a la mucosis intestinal posteriormente pasar a la sangre y distribuirse en el organismo. El parásito adulto presente la cabeza con cuatro ventosas y una corona de ganchos de 25 a 50 ganchitos los cuales se fijan en el intestino ya sea animal perro o zorro.

Concejal Jorquera, consulta como podemos atacar.

Dr. Felipe Jiménez, responde a eso vamos.

Concejala Hernández, consulta cuales son los síntomas en el ser humano.

Dr. Felipe Jiménez, responde son a largo plazo el niño puede infectarse a los cinco años y puede venir a tener síntomas a los quince veinte años, es una enfermedad lenta, porque los quistes

crecen lentamente y no le va a dar problema hasta cuando ya tenga un volumen importante y comience con dolores hinchazón de abdomen notoria y dificultad respiratoria.

Concejala Hernández, manifiesta porque generalmente los perros lamen mucho a los niños

Dr. Felipe Jiménez, comenta debemos tener cuidado con el tipo de agua que se usa para el riego de hortalizas.

Concejal González, consulta el cloro la mata.

Dr. Felipe Jiménez, responde mata los microorganismos no esto.

Concejala Hernández, indica entonces como lavamos las verduras.

Dr. Felipe Jiménez, responde lavado con agua corriente.

Concejal Jorquera, señala yo creo que el problema más grande aquí son los que tienen ovejas y caprinos, hay que visitarlos para explicarles lo que pasa.

Dr. Felipe Jiménez, responde si lo hemos hecho, existe una estadística de las diferentes comunas y están los casos que se han ido notificando, este es un registro hasta el 2012, el Ministerio está muy preocupado porque sabe que hay una sub notificación, en estos momentos no sabemos cuántos niños o personas podrían tener HIDATIDOSIS en su organismo y esto va a reventar en unos años más. En la zona de Rauco hemos tenido unos casos de abuelas y niños se han tratado.

Comenta que la Organización Mundial de la Salud indica que en diez años más vamos a tener dengue en nuestro país, viene bajando por Latinoamérica ya saben que está en Isla de Pascua y lo tenemos en forma endémica, hasta el momento tenemos dengue que trae el turista enfermo, existen muchos zancudos de diferentes especies.

Secretaría Municipal, consulta cuales son los síntomas.

Dr. Felipe Jiménez, responde es una fiebre muy alta es un virus, y el tema está en que las primeras infecciones que se producen por el dengue (hospitalización, fiebre muy alta) puede recuperarse la persona y ante segunda infección se produce una sobre reacción por hemorragia, es decir el riesgo que tenemos en estos momentos en la Isla de Pascua por algún barco que llegue otro turista y traiga otro tipo de virus tropical son como cuatro o cinco, donde puede quedar la escoba en Isla de Pascua porque todos los lugareños han tenido dengue en alguna época de su vida.

Concejal González, consulta si uno sale a algún país tropical por ejemplo Brasil hay que vacunarse o no es necesario.

Dr. Felipe Jiménez, responde el problema es que existen varios virus y la vacuna no es muy efectiva porque no sabe con qué virus se va a encontrar, lo que sí se puede hacer es informarse si existen alertas informativas.

Concejala Hernández, consulta esta presentación se puede enviar al correo de nosotros, la encontré muy interesante como información. Por ejemplo nosotros tenemos el caso que se vio en el Concejo pasado Corral de Piedra y otros sectores donde existe mucha cantidad de perros en las viviendas, tienen estos perros de carrera encerrados en las poblaciones.

Dr. Felipe Jiménez, responde en mi calidad de profesional como trabajo en el área tratar de darle la importancia a lo que es educación sanitaria y a través de la acción Municipal de la creación de una Ordenanza Municipal de tenencia responsable de mascotas que les de las herramientas para poder trabajar en estos temas.

Concejales Cruz, comenta yo estoy participando en esta comisión con bastante agrado y muy habido de adquirir conocimientos, creo doctor lo que usted nos presentó en forma muy didáctica es una parte minúscula de la defensa del medio ambiente que tiene que ver directamente con la salud de las personas, yo creo para que esto sea efectivo debemos establecer en nuestra comuna y país una cultura relacionado con esto y para que la cultura tenga raíces nosotros tenemos que empezar en las escuelas para tratar estos temas en la mismas forma como tiene su tiempo lenguaje, matemáticas y educación física, porque si cada uno de nosotros mentalmente recorre nuestra comuna nos vamos a encontrar con que tenemos no menos de un 70% de la gente que en este minuto tiene perros no entiende la situación, yo creo que es perder el tiempo tratar de inmiscuirnos en esas comunidades en forma delicada, yo creo que nosotros podríamos dar un gran paso en este sentido tratando el tema con el depto.. de educación, de tal manera que allí se elaboren los programas y en el curriculum de cada una de las escuelas aparezcan estas materias en forma general y es la única forma que en futuras generaciones digamos que hemos contribuido y tenemos la población a resguardo porque nos preocupamos con los niños en la enseñanza de todos estos temas.

Alcalde, indica ayer estuve en Santa Ana y la gente mencionaba el tema de los perros en la calle, que podemos hacer en ese caso.

Carlos Espejo, manifiesta recién hablaba el doctor que no necesariamente el foco puede estar en la casa puede suceder que esté a distancias de esa vivienda, para la pregunta que usted señala que tenemos que hacer, ¿eliminar los perros que andan en las calles llenos de garrapata y que todo el ruido reclama? Debiéramos tener una camioneta con dos jaulas agarrar al perrito, hacer un canil donde se le haga el tratamiento a los perros para luego dar en adopción, porque la eutanasia no está permitida es un drama, por eso insisto debe haber un canil para unos 20 perros se gasta alrededor de \$600.000.- mensuales. Señala yo estuve entrevistándome y quedé en ir a conocer el canil de Curicó, don Patricio Bordachar estuvimos viendo las fotos, si se pretende tener un canil para 500 perros eso sí que sale caro, ahora cuales van a estar en estos caniles los que estén provocando problema en las calles.

Concejala Hernández, alude en relación a eso la comuna es tan extensa son muchos, usted va a Santa Rosa, Corral de Piedra, La Isla, para esos está el monto para el canil, es una solución ideal pero están los recursos.

Carlos Espejo, responde no están los recursos, ahora que podríamos hacer un pequeño pabellón para esterilizar y lograr que de aquí a cinco o seis años más no existan tantos perros, porque a la larga eso es efectivo.

Concejales Luna, manifiesta tengo una pequeña consulta porque hay una propuesta que nos están entregando a todos los Concejales de Ordenanza Municipal, yo creo que debemos trabajarla para conocerla un poco más y que el Alcalde también la conozca y nos haga la propuesta en algún momento formalmente para llegar a votar, ahora lo que sí tengo un pequeño reparo digamos, yo no sé con qué comisión del Concejo se está trabajando es la comisión de salud.

Rodrigo Cisterna, responde nosotros cuando vinimos a una reunión de Concejo los mismos Concejales quedaron en hablar con el encargado del Salud del Ambiente.

Concejales Luna, interviene para que nos inviten digo yo.

Rodrigo Cisterna, alude aquí mismo se colocó la fecha y llegaron sólo dos Concejales bueno fue uno don Floriano.

Concejala Hernández, manifiesta es muy interesante pero dejarlo para otra instancia.

Concejales Luna, interviene claro y que nos pongamos de acuerdo todos porque el mismo Carlos

me invitó a la reunión pero se había puesto de acuerdo con otros Concejales en un horario en que yo no podía.

Concejala Hernández, interviene a eso iba yo al horario.

Concejal Luna, alude pongámonos de acuerdo en el horario pero que sea donde todos podamos asistir y no que le acomode a un solo Concejal.

Concejal Cruz, indica no fue así.

Concejal Luna, responde fue así don Floriano, don Carlos un día en la tarde me dijo Pablo hay una reunión participa le respondí que no podía estaba fuera ya era imposible.

Concejal González, consulta delante usted dijo si en una vivienda existen conejos donde expelen mal olor donde se puede denunciar.

Carlos Espejo, responde las denuncias llegan al departamento de salud me avisan a mí y visito el lugar a veces no puedo ir al tiro pero voy dentro de la semana, les doy un plazo para esto, luego cuando realizó la segunda visita y no se ha cumplido yo mando un correo a S.S.M. y ellos vienen son sancionadores yo los educo solamente, puede haber sanción económica.

Concejala Hernández, pregunta eso también puede ser para las viviendas donde tienen muchos perros.

Carlos Espejo, responde cuando revisen esto se van a dar cuenta que aparece un canil y cuantos perros se podrá tener por vivienda.

Concejala Hernández, consulta cuál es su número de teléfono.

Carlos Espejo, responde 82289856, estoy disponible.

Concejala Hernández, consulta al doctor en relación a los murciélagos existen colonias en muchas casas, que se hace frente a esa situación.

Dr. Felipe Jiménez, responde es complejo el tema de murciélago por la forma de abordar y en lo económico, los murciélagos en general están protegidos por la ley de pesca y caza, en rigor el estado digamos no tiene los recursos para el saneamiento en las casas, nosotros damos la información técnica como autoridad sanitaria tratamos de coordinarnos con el SAG, cuando llega la persona al SAG por el problema de los murciélagos se les dice que están protegidos solamente en el caso que esta colonia de murciélagos que aparecen en un dos a tres por ciento positivo a rabia que es otro problema de salud pública, rabia digamos por el virus del murciélago porque la rabia canina como tal del virus canino original del perro está erradicado en Chile, pero el virus rábico del murciélago pasa accidentalmente a cualquier animal mamífero, como el caso del joven de Quilpué que gracias a dios es el séptimo caso en el mundo que se ha podido salvar, anualmente en el mundo mueren cincuenta mil personas por rabia actualmente el día de hoy según estadísticas del Servicio Nacional de Salud.

Respecto al murciélago le damos a la persona instrucciones técnicas y le pedimos a la persona si es posible al capturar un murciélago que entre a la casa o que encuentre de día sin poder volar que nos lo haga llegar y nosotros lo enviamos al Instituto de Salud Pública porque existe un plan de vigilancia de rabia donde tienen laboratorios especializados en el I.S.P. de Santiago, esto no tiene costo nosotros estamos recibiendo constantemente muestras que nos entrega la comunidad y estos son diagnosticados, cuando nos sale un caso positivo por rabia nosotros levantamos una resolución del Seremi de Salud para intervenir esa colonia pero eso debe hacerlo la persona con sus recursos y se dispone que una empresa autorizada de control de plagas haga el procedimiento porque aparte de la fumigación lamentablemente existe otro costo que es levantar la techumbre e incurrir en una reparación adecuada, sino se hace una limpieza del guano que se acumula por años en las techumbres los murciélagos van a volver en

la temporada siguiente, en algunos casos tenemos la experiencia del Municipio de Rauco que años atrás tuvo que hacer una intervención con recursos Municipales, porque en la avda. O'Higgins si no me equivoco existía dos o tres casas con colonias de murciélagos y estos estaban positivos y aterrizaron en el patio del jardín infantil los enanitos todos los años, por ende tuvimos que hacer un trabajo con las tías y a los niños enseñarles que les avisaran a los adultos y que por ningún motivo los tocaran, el Municipio ayudó en la erradicación de los murciélagos. Otro tema que hago mención después del terremoto del año 2010 quedó la crema por decirlo así donde nosotros sabíamos que existían colonias de murciélagos y con los derrumbes en el caso del Hospital de Curicó, Iglesias, todos estos se movilizaron y se reubicaron en cualquier domicilio sobre todo en casas de un piso y medio dos pisos, existe un tema que no hemos podido tocar cuando se entregan las viviendas nuevas sociales SERVIU muchas veces no toma las medidas técnicas de ponerle una rejilla de ventilación lo que evitaría que estos pudieran entrar al entretecho, que podemos hacer vacunar a los perros organizar a los vecinos y enviar muestras al I.S.P. por nuestra cuenta para que esto no se constituya en un problema sanitario. No nos sirven muestras secas tienen que ser vivos o muertos pero frescos.

Carlos Espejo, señala los murciélagos están protegidos si no existieran estaríamos llenos de insectos nos ayudan a proteger el ambiente. Es muy caro el tratamiento para eliminar los murciélagos nosotros la solución que les damos es que esperen a que salgan los murciélagos y tapen todos los orificios que encuentren. Se eliminan sólo cuando la colonia está positiva. No sé si el Alcalde tendrá algún medio como gestionar por ejemplo hacer un canil de animales y poder hacer un pequeño pabellón de operaciones tal vez poder contratar un médico veterinario por media jornada.

Dr. Felipe Jiménez, comenta nosotros el año 2000 con unos alumnos que hicieron un proyecto y tomaron el caso hicieron el desarrollo de lo que es hoy el canil de Curicó, en esa fecha ellos estimaban que habría una población flotante de unos ocho mil perros vagos en Curicó, algunos de tiempo completo y otros de medio tiempo, porque resulta que el dueño de casa saca el auto en la mañana y sale el pillín y no vuelve a entrar hasta que llega el dueño de casa del trabajo y en ese intertanto mordió la vecina, rompió las bolsas de basura, defecó en la vía pública, por eso mucho de esos perros que fueron estimados tenían dueños y casa pero andaban deambulando. Sin embargo existen otras organizaciones que llegan hacer hasta extremistas porque no podemos tocar un perro, fíjense que nosotros para poder mantener el estado del país libre de rabia canina en la comunidad mundial, tenemos que tener una muestra de perros al año y nunca la hemos podido cumplir porque no tenemos la cantidad de perros sacrificados digamos, para poder mandar esas muestras, porque le acusan al doctor Bordachar en las redes sociales de exterminador, asesino, criminal lo han agredido, por ende nosotros con el doctor Bordachar en su canil cuando existe un perro con distemper, atropellado envenenado, me llama se le hace la eutanasia humanitaria y mandamos esas muestras y no son más de seis u ocho perros al año y lo vienen acusar de exterminador. Los animalistas dicen que se deben alimentar los perros en las vías públicas.

Concejala Hernández, comenta la gente muchas veces vienen a botar los perros de Curicó y existe mucho perro vago.

Concejal Cruz, manifiesta yo creo que sin lugar a duda los perros son un gran escoyo para la vida grata dentro de los sectores principalmente en los urbanos, pero yo pienso que el tema país es el cuidado del medio ambiente, nosotros sabemos que aquí tenemos aguas contaminadas, del aire lo hemos visto con Carlos, malos olores, entonces los perros frente a eso son situaciones insignificantes que nosotros estamos viendo todos los días, con este documento que nos entrega Carlos Espejo yo creo que va a ser el punto de referencia que vamos a tener todos para poder preocuparnos de esta situación y poder tratar el tema y ojala que la Municipalidad tenga una orientación buscando el bienestar de nuestros pobladores, al respecto de lo que delante se mencionaba a la formación de esta inquietud y la gente que participó de esto, fue inquietud de Carlos Espejo que partió con este asunto, después don Mario Flores, Rodrigo y casualmente estuvimos por ahí se determinó un día de reunión y eso es todo aquí no ha habido otra cosa y

desde un principio don Pablo no ha sido así y que me deje de mentiroso don Carlos Espejo.

Concejal Luna, indica usted mismo le reclamaba al Alcalde hace un rato que cuando hacia reuniones no lo invitaban., incluso se habla de una comisión medio ambiental que no existe.

Concejal Cruz, alude pero yo no soy quien, con Osvaldo nos invitó a una de estas reuniones y punto, y de la comisión yo no sé si existirá o que nombre le pusieron.

Carlos Espejo, manifiesta para evitar polémica sobre la situación nos comprometemos bueno yo de la parte medio salud ambiental invitar a cada uno o darle aviso de cuándo será la reunión una semana antes más o menos de anticipación porque la cabeza son ustedes y es importante opinar.

Concejala Hernández, señala mucho de nosotros cumplimos otras funciones que sea en un horario adecuado.

Concejal Luna, alude para no alargar más el tema porque viene otro, esto da para mucho me parece bien el esfuerzo nadie está desmereciendo, me parece muy bien yo he visto a Osvaldo que siempre está preocupado, como bien decía don Floriano esta es una parte del medio ambiental hay temas importantes como este quizás que provocan mayor daño a la ciudadanía por lo tanto se pueden ver de distintas formas, incluso yo veía esto muy a la rápida que se señalan algunas multas que se yo por maltrato animal existe una ley de maltrato animal y las multas son distintas a esta, incluso existe un tema legal. Como se necesita aprobar necesitamos que todos los Concejales estén al tanto de esto y que tengamos alguna orientación, bueno el juez nos puede ayudar en eso, por ende la ley considera un tipo de multas y nosotros consideramos otras, no sé si se pueden cobrar multas por dos vías y una serie de cosas que nos tienen que aclarar primero.

Concejal Jorquera, comenta he salido a cursos gracias a la señora Blanca que me ha dado la posibilidad de estar metido en el cuento, igual me encuentro un poco culpable por no informarle a mis colegas del tema al respecto pero un se desgasta acá tocando siempre los mismos temas, yo cuando partí acá mencioné del medio ambiente y no hemos hecho mucho caso ya llevamos un año y primera vez que viene el señor presente a tocar el tema en Concejo, falta educación en los colegios, orientación en las casas, todos debemos aportar somos un equipo trabajemos en conjunto para que podamos intervenir en el cuento porque estamos muy atrasados.

Concejala Hernández, señala se habló mucho del adulto que está formado de esa manera pero no estaría demás la invitación, le pregunto al médico si se junta un grupo de personas estas charlas se pueden dar.

Dr. Felipe Jiménez, responde ningún problema es nuestra forma de trabajo nos avisan con la debida anticipación y nos programamos, yo estoy a cargo de la unidad de zoonosis de la provincia de Curicó si no estoy yo ubicamos el equipo regional de mis colegas y damos una charla a la comunidad en esta y otras materias hantavirus, rabia.

Concejala Hernández, consulta las palomas no producen alguna enfermedad.

Dr. Felipe Jiménez, responde muchas, las palomas directamente están supervisadas por el SAG, por ejemplo si usted tiene un colegio, hospital un foco de palomas, se hace el diagnóstico y se eleva una solicitud al SAG y ellos por resolución autorizan el control de un medio de un porcentaje significativo de la especie ya sea por captura, caza, red lo que sea.

Concejala Hernández, consulta doctor usted me puede dar su correo y teléfono.

Dr. Felipe Jiménez, responde sí mi teléfono es 2566468, nuestra oficina provincial de Servicio Salud del Maule está en Buen Pastor N°441 o sino a través de la oficina local de Molina y mi correo

electrónico es felipe.jimenez@redsalud.gov.cl

Carlos Espejo, señor Alcalde y Concejales muy agradecidos por la atención que nos han prestado, ojala lo lean y la próxima reunión yo creo que para Marzo.

Alcalde, señala yo soy de la idea Concejales no sé si están de acuerdo como en febrero vamos a tener tres días en uno de esos dedicarles solamente a esto.

Concejala Hernández, alude yo creo que primero hay que trabajar esto y dedicarse exclusivamente a eso.

Alcalde, indica el día 26 de febrero veríamos este tema.

Dr. Felipe Jiménez, agradezco señor Alcalde el habernos dado esta instancia por mi parte un agrado estar acá sacándolos un poco de la rutina y me alegro que exista una inquietud donde ustedes puedan reflexionar respecto a estos temas muchas gracias.

The slide features a blue background with red vertical bars on the left. The top-left bar contains the SEREMI logo and text: 'SEREMI Región del Maule' and 'Ministerio de Salud'. The bottom-left bar contains the Chilean coat of arms and 'Gobierno de Chile'. The main text is centered in white and yellow. The title 'ZONOSIS RELEVANTES EN SALUD PUBLICA' is in large white letters. Below it, the name 'Dr. Felipe Jiménez M.' and title 'Médico Veterinario' are in white. At the bottom, the position 'SUB-JEFE OFICINA PROVINCIAL CURICO - SEREMI SALUD MAULE' is in yellow.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGION DEL MAULE

ZONOSIS RELEVANTES EN SALUD PUBLICA

Dr. Felipe Jiménez M.
Médico Veterinario

SUB-JEFE OFICINA PROVINCIAL CURICO - SEREMI SALUD MAULE

HIDATIDOSIS

Etiología: Zoonosis parasitaria, producida por las larvas de un cestodo (tenia) de pequeño tamaño (3 a 6 mm.) denominado “Echinococcus granulosus” . También es conocida como “Echinococosis” (perro) , “Enfermedad Hidatídica” (Hombre, herbívoros)

Su huéspedes definitivos son los cánidos (perros, zorros), mientras que los ovinos, bovinos, caprinos, porcinos, equinos y camélidos son los huéspedes intermediarios de su ciclo.

Este parásito tiene tres proglótidas, que contienen aproximadamente entre 500 - 800 huevos. Cada uno de ellos posee en su interior un embrión con tres pares de ganchos, llamado embrión hexacanto u oncósfera. El parásito adulto presenta un escólex con cuatro ventosas y un rostello con dos filas de ganchos (25 -50) con los cuales se adhiere entre las vellosidades del intestino delgado del huésped definitivo (perros).



Public Health Image Library (PHIL) CDC/ Dr. Peter M. Schantz 1975



Escólex de *Echinococcus granulosus*. (CDC)

El hombre se infecta al igual que los huéspedes intermediarios, al ingerir los huevos de *Echinococcus granulosus* a través del contacto directo con los perros, al beber agua contaminada, comer verduras crudas mal lavadas y/o por un deficiente lavado de manos después del contacto con perros.

En los humanos y animales se desarrolla la forma larval o quiste hidatídico, con localización hepática y pulmonar, aunque pueden ubicarse en otros órganos (riñón, SNC, etc.). El hombre es el responsable del mantenimiento y propagación de la enfermedad en la naturaleza. Esta patología se relaciona con la ganadería extensiva o con infraestructuras sanitarias deficientes, asociadas a bajos niveles socioeconómicos y a la escasa o ausente educación sanitaria. Alcanza una alta incidencia en Argentina, Uruguay, Chile, Australia, Nueva Zelanda y España.

La Hidatidosis produce grandes pérdidas económicas en la Salud Humana y en la producción pecuaria. Estudios recientes, analizando el período 2001-2007 de los registros hospitalarios de la Región del Maule, arrojaron un total de 486 casos, con una tasa de incidencia de 7,3 /100.000 hts., y una letalidad de 1,1 por cada 100 casos de hidatidosis. (Incidencia nacional : 3,5/ 100.000 hts) (Subnotificación)

Las localizaciones más frecuentes de los quistes fueron : 48,8% no específicas, y 45,3 % la hepática.

Las comunas con mayores frecuencias de casos fueron : Cauquenes (19,5 %) , Talca (11,3 %), Linares (8,8%).

Los casos presentados, sumaron 7.906 días de hospitalización con un promedio de 16 días por paciente y con un valor promedio de hospitalización de \$539.561 por paciente. Los valores por concepto de cirugía para el total de casos alcanzaron \$ 43.722.580 con un valor promedio por paciente de \$ 271.569.



Quistes pulmonares

Quistes renales (bovino)





Quistes hidatídicos en Hígado de oveja
(Public Health Image Library CDC/Dr. Trenton Ruebush 1977)



Quistes Hidatídicos pulmonares humanos

Ciclo Biológico Echinococosis : Las especies del género *Echinococcus* poseen un ciclo biológico con la participación de huéspedes definitivos e intermedarios. Para Chile, en el ciclo intervienen fundamentalmente el perro, el ganado ovino, bovino y el cerdo.

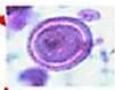
La enfermedad se adquiere al ingerir los huevos de *E. Granulosus* presentes tanto en las pasto, verduras ,así como en el agua de bebida, una vez en el intestino delgado de estos huéspedes, se libera una oncosfera que penetra la pared intestinal y migra por medio de los vasos sanguíneos a varios órganos (hígado y pulmón), desarrollándose en éstos los quistes hidatídicos.

El perro adquiere el parásito tras la ingestión de las vísceras de animales con estos quistes, cuyos protoescolices se transforman en adultos en el intestino delgado, alrededor de 32-80 días postingestión, completando de esta forma el ciclo del parásito.

Las proglótidas con los huevos son eliminados al exterior con las heces caninas, contaminando las pasturas, suelo, agua, bebederos, verduras, hocico y pelo del perro, etc.

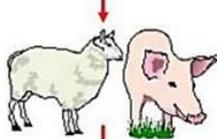
Ciclo de vida del *Echinococcus Granulosus* (Quiste Hydatídico)

Parásito adulto en intestino del perro (huésped definitivo)



Paso de los huevos en las heces del perro

Ingestión de los mismos por los huéspedes intermedarios



Transformación del huevo en larva y paso a la sangre en el intestino delgado

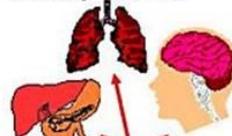
Los protoescolices se adhieren al intestino del huésped definitivo y se transforman en parásitos adultos.



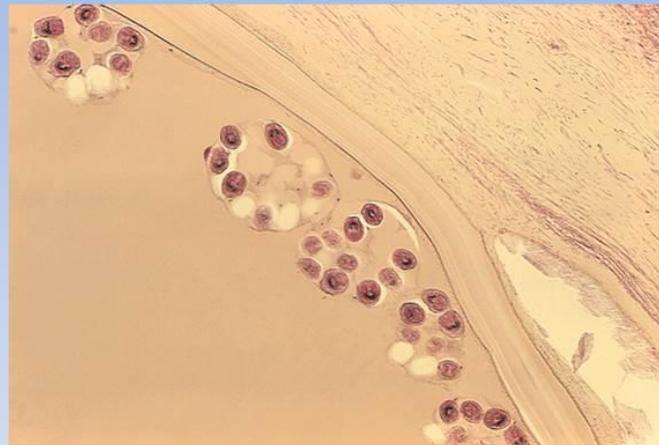
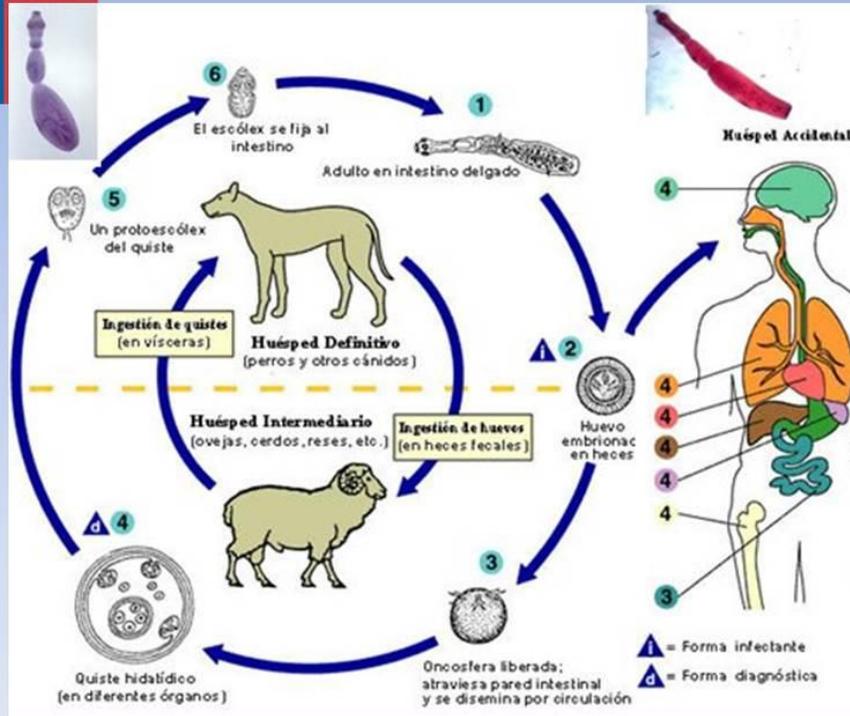
Infestación del huésped definitivo por ingestión de los quistes



Transformación de la larva en quiste hidatídico



Distribución en cualquier tejido de las larvas, sobre todo hígado



Corte de Quiste Hidatídico mostrando numerosos protoescólices al interior de vesículas hijas (40 x) Public Health Image Library (PHIL)CDC Dr. Mae Melvin (1974)

Diagnóstico:

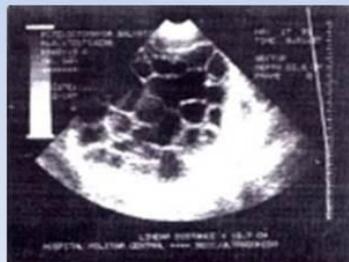
En el perro: Exámen coproparasitario para identificación macroscópica de las tenias y sus proglótidas, previa administración de bromohidrato de arecolina.

En animales de abasto: Hallazgo de quistes hidatídicos en pulmones, hígado, riñones, corazón, etc. al momento de la inspección Médico Veterinaria de las carnes y vísceras en “*Matadero*”

En el Hombre: La infección por *E. granulosus*, puede permanecer inadvertida por años (crecimiento lento de los quistes: 1 cm/año). Los pacientes pueden presentar síntomas tales variados según la localización de los quistes, tales como: dolor zona pectoral, tos, hemoptisis. La ruptura del quiste puede producir fiebre, urticaria, eosinofilia, y shock anafiláctico y diseminación múltiple de los quistes.

Además de los pulmones y del hígado, otros órganos como el cerebro, huesos y corazón pueden ser afectados.

Son útiles la imagenología: Rx, ecografía, TAC y Resonancia magnética.



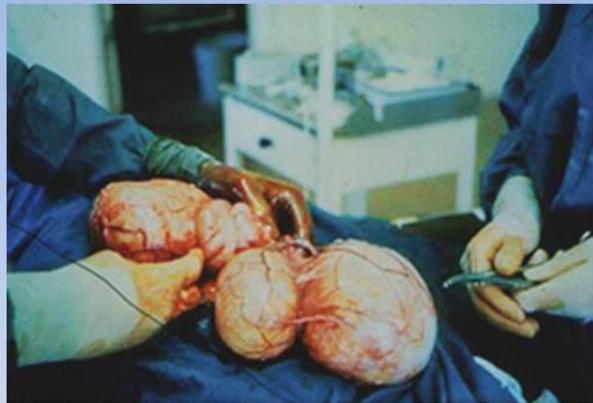
Imágenes radiológicas y ecográficas de Hidatidosis humana.

Diagnóstico de Laboratorio:

La infección por *E. granulosus*, puede ser diagnosticada por Hemaglutinación Indirecta , Inmunofluorescencia indirecta, Inmunoensayo (Elisa). La sensibilidad varía según el estado de la enfermedad de un 60% al 90% .

Tratamiento:

En el hombre es preferentemente quirúrgico, aunque muchas veces la extracción completa de todos los quistes es muy difícil, existiendo siempre el riesgo de una reinfección o “siembra” de nuevos quistes durante la cirugía. Por lo anterior se administra también drogas antiparasitarias como el Albendazole con posterioridad a la cirugía.



Extirpación quirúrgica de quistes Hidatídicos

Prevención y Control:

- Desparasitación regular de caninos con un tenicida no ovicida (Praziquantel) cada 45 días, en zonas de riesgo.
- No alimentar con vísceras crudas a los perros.
- Evitar el consumo de pastos contaminadas con huevos de *Echinococcus granulosus* por los huéspedes intermediarios (especialmente ovinos) en zonas ganaderas.
- Recolección y destrucción por el fuego de la materia fecal canina para impedir la dispersión y contaminación ambiental por los huevos eliminados.
- Fomentar la tenencia responsable de animales en los propietarios.
- Control de la faena de animales: control veterinario en los mataderos, impedir el acceso de perros a los sectores de faena, decomiso e incineración de vísceras con quistes. (**Problema generado por exigencias SAG que impide faenar ovinos y caprinos en otras instalaciones destinadas a diferentes especies**)
- Educación sanitaria: fomentar las normas de higiene personal, disponer de una fuente de agua potable, evitar el consumo de verduras mal lavadas, disminuir en número de caninos mantenidos en el domicilio y áreas peridomiciliarias.

Situación Epidemiológica :

Tasa incidencia nacional : 0,7/ 100.000 hbts. (Aisen : 8,4 / Los Rios : 3,9) (ref. Epi-Minsal)

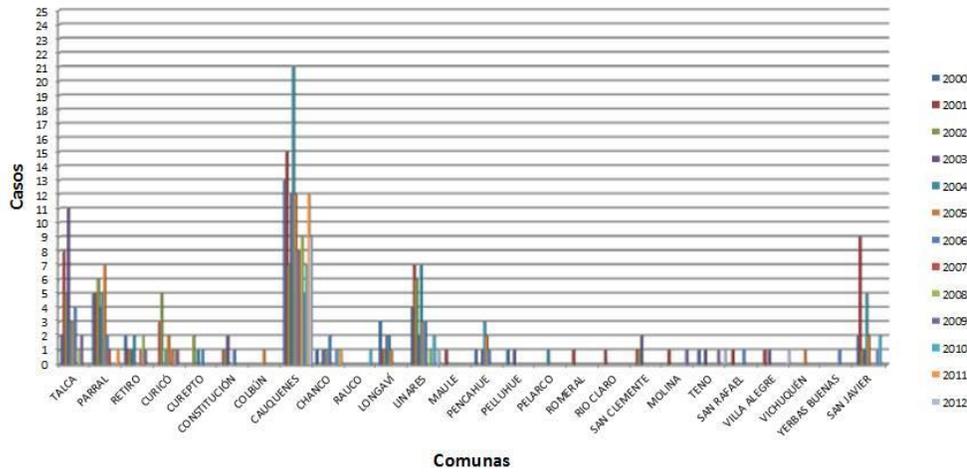
Comuna de Residencia	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012**			
	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*																								
REGIÓN	35	3,8	57	6,1	36	3,8	42	4,4	32	5,4	35	3,6	24	2,5	11	1,1	14	1,4	13	1,3	13	1,3	14	1,4	12	1,2		
TALCA	2	1,0	8	3,8	5	2,3	11	5,1	3	1,4	3	1,3	4	1,8			1	0,4	2	0,8								
PARRAL	5	13,0	5	13,0	6	15,6	4	10,4	5	13,1	7	18,3	2	5,1			1	2,6										
RETIRO	2	10,8	1	5,3	1	5,4	1	5,4	2	10,9							1	5,8	2	11,2	1	5,7						
CURICÓ			3	2,4	8	4,0			1	0,8	2	1,5					1	0,7	1	0,7	1	0,7						
CUREPTO					2	18,8			1	9,6			1	9,9														
CONSTITUCIÓN			1	2,1	1	2,1	2	4,1																				
COLBÚN												1	5,5															
CAHUQUENES	18	31,1	15	35,9	7	16,7	12	28,8	21	49,7	12	28,3	8	18,9	8	18,8	9	21,1	5	11,7	7	16,4	12	28,0	9	21,0		
CHANCO	1	10,4					1	10,4	1	10,4	1	10,4	2	20,8					1	10,4	1	10,4	1	10,4				
RAUCO																												
LONGAVÍ	3	10,5	1	3,5	1	3,5	2	7,0	2	7,0	1	3,5																
LINARES	4	4,7	7	8,2	6	7,0	2	2,3	7	8,0	3	3,4	3	3,4			1	1,1				2	2,2			1	1,1	
MAULE			1	3,7																								
PENCAHUE	1	11,9					1	11,6	3	34,4	2	22,8	1	11,3														
PELLUHUE	1	15,4					1	14,6																				
PELARCO									1	13,8																		
ROMERAL			1	7,6																								
RIOCLARO			1	7,7																								
SAN CLEMENTE			1	2,6	1	2,6	2	5,2																				
MOLINA			1	2,5																	1	2,4						
TENO	1	3,8					1	3,8													1	3,6					1	3,6
SAN RAFAEL			1	12,8									1	12,4														
VILLA ALEGRE			1	6,7			1	6,7																			1	6,9
VICHUQUÉN											1	20,0																
YERBAS BUENAS													1	5,9														
SAN JAVIER	2	5,1	9	23,3	1	2,6	1	2,6	5	12,7	2	5,1								1	2,5	2	4,9					

Fuente: Sistema de Registro ENO On line

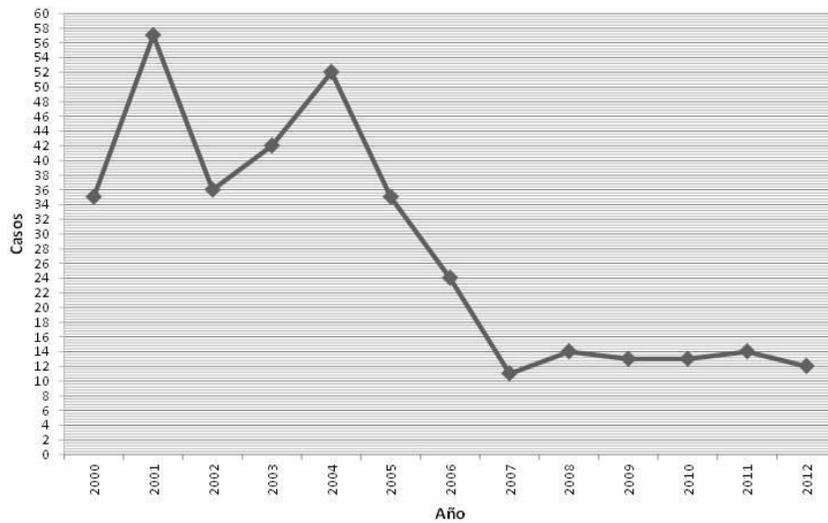
*Tasa por 100.000hab.

**Registro hasta 30/08

Casos de Hidatidosis según Comuna de Residencia Región del Maule Años 2000-2012



Casos de Hidatidosis a nivel Regional Años 2000-2012



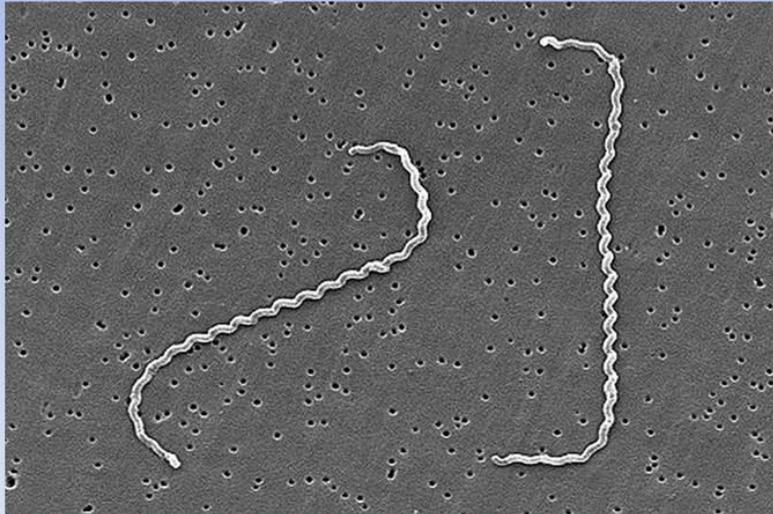
LEPTOSPIROSIS

Etiología: Zoonosis bacteriana, causada por una espiroqueta del género *Leptospira*. Es de distribución mundial, produciendo en algunas regiones graves problemas sanitarios, sociales y económicos.

Se la conoce también como “Enfermedad de Weil”, Enfermedad de los porqueros, fiebre de los arrozales, Fiebre de los cañaverales, etc. En medicina veterinaria también se conoce como “Enfermedad de Stuttgart “ (perros).

Las Leptospiras, son bacterias helicoidales, con extremos libres que terminan en forma de ganchos. Son móviles, aerobias, cultivables, y de unas 6 a 20 μ de largo por 0,1 μ de diámetro.

Se pueden visualizar por microscopia de campo oscuro, y son capaces de atravesar filtros que retienen a otras bacterias.

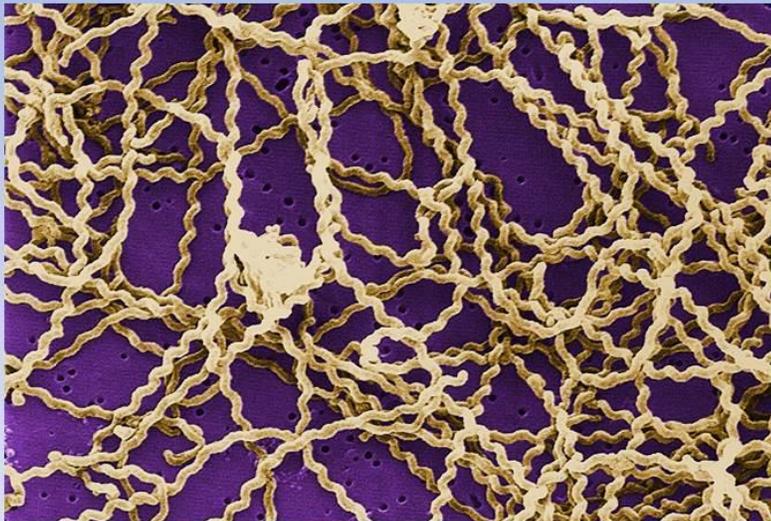


Fotomicrografía con M.E.B. de *Leptospira interrogans*, cepa RGA
Public Health Image Library (PHIL) CDC , Janice Haney Carr 1998

Se reconocen 2 especies: *Leptospira interrogans* (aislada en 1915, de la sangre de un soldado en Bélgica) patógena para el hombre y para los animales.

Leptospira biflexa, de vida libre.

La especie patógena *Leptospira interrogans*, tiene más de 200 variantes serológicas, denominadas “serovares”, que constituyen el taxón básico. A su vez, los serovares están agrupados por conveniencia práctica en 23 serogrupos, en base a los componentes Aglutinogénicos predominantes que comparten (Faine, 1982; Alexander 1991). Actualmente se está trabajando en caracterizar estos serogrupos mediante su ARN ribosomal



Leptospiras vistas al M.E.B. (filtro policarbonato 0,1 µm) (C.D.C. –1998)
Public Health Image Library (PHIL) CDC , Rob Weyant 1998

Epidemiología :

Existen serotipos universales presentes en todo el mundo, y otros, que son característicos en ciertas regiones.

En general, la Leptospirosis tiene alta prevalencia en países tropicales, donde hay gran cantidad de lluvias, y el suelo es neutro o alcalino.

Los reservorios naturales de la leptospiras son los animales silvestres, principalmente los roedores, que están perfectamente adaptados a ellas, y no manifiestan la enfermedad.

A lo anterior, se agregan los animales domésticos, quienes con sus distintos serovares, pueden enfermar y a su vez, también diseminar la enfermedad en el ambiente y contagiar al Hombre.

Principales Especies animales y su serovar de Leptospira sp.

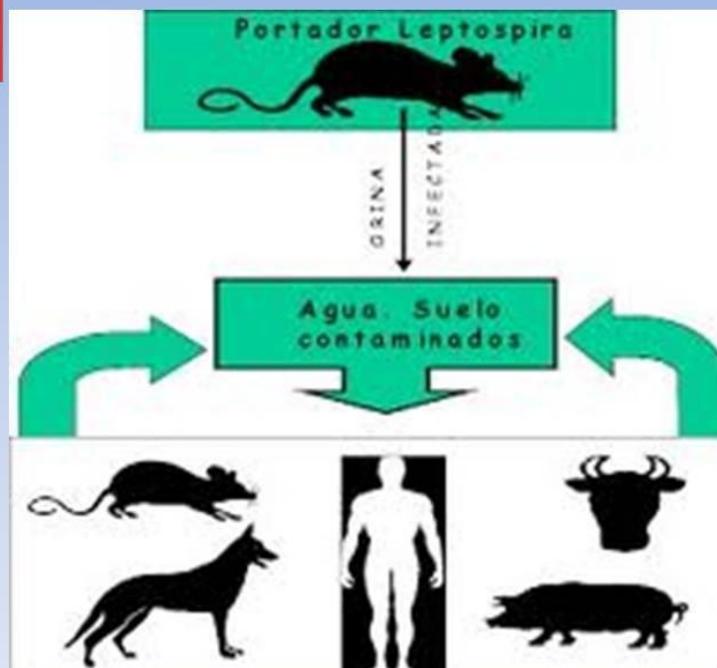
Animal	Serovar
Roedores	<i>L. icterohaemorrhagiae</i>
Cerdo	<i>L. pomona</i> , <i>L. tarassovi</i>
Bovino	<i>L. hardjo</i> , <i>L. pomona</i> , <i>L. grippotyphosa</i>
Perro	<i>L. canícola</i> , <i>L. icterohaemorrhagiae</i>
Equino	<i>L. pomona</i> , <i>L. hardjo</i>
Ovino y Caprino	<i>L. ballum</i>

Fuente de Infección y Modo de Transmisión :

Los animales portadores, después de haber cursado durante una semana con leptospiremia , inician su eliminación del organismo por vía urinaria , contaminando el medio ambiente.

La infección del Hombre y de los animales, se produce por vía directa o indirecta :

- Ingreso de las Leptospiras por mucosas intactas o lesiones en la piel, por contacto con agua, lodo o terreno contaminado .
- En forma directa, por contacto con sangre , tejidos , órganos, y orina de animales infectados. Rara vez por la ingesta de alimentos contaminados.



Período de Incubación : En promedio 10 días , con un rango de 4 a 26 días.

Patogenia :

- Ingreso de las Leptospiras al huésped
- Incubación
- Multiplicación en la sangre (hemocultivo (+) al 4° a 5° día)
- Diseminación a todos los tejidos blanco, produciendo Vasculitis y hemorragias.
- Cuando se instala la respuesta inmunológica, las Leptospiras son eliminadas de la sangre y tejidos, a excepción de ojo y de los túbulos renales.

Clínica de la Enfermedad :

Dependiendo del tipo de serovar de Leptospira que actúa , y de la resistencia del individuo , las manifestaciones van desde un cuadro asintomático , cuadros graves, e incluso pueden ser mortales.

Más del 90 % de los enfermos sintomáticos sufren la variante leve de la enfermedad, generalmente de tipo anictérico, con o sin meningitis asociada.

La leptospirosis grave con ictericia (Enfermedad de Weil) aparece en un 5 % a 10 % de las personas infectadas.

1).-Leptospirosis Anictérica :

- Cuadro pseudogripal agudo con fiebre, conjuntivitis, escalofríos, cefalea intensa, náuseas , vómitos y mialgias.
- Dolor muscular de pantorrillas, dorso y abdomen
- Dolor de garganta, erupción cutánea
- Hepato y esplenomegalia
- Adenopatías y derrame conjuntival (fotofobia)
- Los síntomas remiten en una semana
- Un 15% de los casos cursa con meningitis aséptica, no fatal, que evoluciona bien a los pocos días.

2).-Leptospirosis Grave o Ictérica (Enf. de Weil) :

- Ictericia (90 % casos, predominio directa)
- Insuficiencia renal (80% casos, oliguria y/o proteinuria ; anuria)
- Hemorragias (trombocitopenia variable a severa 60%)
- Meningitis (23%)
- Insuf. Respiratoria, miocarditis, insuf. Cardíaca
- Serología : aumento de Ig M
- 15 % de mortalidad

Este cuadro comienza igual al anterior, pero a los 4 a 9 días aparecen la ictericia y las alteraciones renales y vasculares.

La insuficiencia renal se desarrolla casi siempre en la segunda semana de la enfermedad. También es frecuente el daño pulmonar, caracterizado por tos, disnea, dolor torácico, y hemoptisis e insuficiencia respiratoria.

Diagnóstico:

Exámenes de Laboratorio:

- Sedimento Urinario : leucocitos, eritrocitos, cilindros hialinos o granulados, proteinuria leve hasta insuficiencia renal.
- Hemograma:
VHS aumentada
Leucocitos : entre 3.000 y 26.000 /ul.
Trombocitopenia leve : 50 % de los casos
- Pruebas hepáticas : Aumento de bilirrubina, fosfatasa alcalina y aminotransferasas
- Rx de tórax : Hemorragia alveolar dispersa, en general en las zonas periféricas de los lóbulos inferiores.

Diagnóstico Diferencial: Debe hacerse la diferenciación de las siguientes patologías

- Hepatitis
- Fiebre Tifoidea
- Entero virus
- Hantavirus
- Malaria (Brasil)
- Dengue (Brasil)

El diagnóstico clínico específico es muy difícil, y se ayuda de los exámenes de laboratorio. Siempre la confirmación del diagnóstico definitivo para la Leptospirosis será mediante el aislamiento del microorganismo, la seroconversión o el aumento del título de anticuerpos con la Prueba de Aglutinación Microscópica (MAT).

Tipo de muestra: 5 cc. de sangre sin anticoagulante o 2 cc de suero

Conservación y transporte :

Sangre : a temperatura de 4 – 8 ° C

Suero : puede ser congelado

Período óptimo de toma de muestra :

- La muestra debe ser tomada antes del inicio del tratamiento
- Durante la primera semana de la enfermedad (Fase leptospirémica), la L. Se pesquisa en sangre y LCR por cultivo.
- Durante este período **NO** hay anticuerpos circulantes detectables.

- Durante la segunda semana (Fase leptospirúrica) ya se pueden detectar los anticuerpos específicos en el suero del caso sospechoso.
Luego del 8° al 10° día post-infección ya se pueden detectar los anticuerpos circulantes en títulos significativos (sólo si el paciente no fue sometido a tratamiento).(Nivel máximo 3^a a 4^a semana)

Tratamiento :

- Debe ser iniciado lo antes posible, especialmente en la forma grave de L. Ictérica (dentro de los 4 días).
En estos casos se recomiendan :
Bencilpenicilina, amoxicilina, ampicilina o eritromicina vía I.V .
También puede requerirse transfusión de sangre total, de plaquetas, o ambas. En ocasiones debe ingresarse el paciente a una UTI.

- En los casos leves o de L. Anictérica se utilizan:
Tetraciclina, Doxiciclina, Ampicilina o Amoxicilina vía oral.

Prevención y Control :

En el Hombre :

- a) **Uso de ropa protectora adecuada para las tareas rurales u otras actividades.**
- b) **Drenaje de terrenos bajos cuando sea posible**
- c) **Construcciones a prueba de roedores**
- d) **Desratización de la vivienda y su entorno**
- e) **Protección de alimentos y eliminación correcta de basuras**
- f) **Control de la infección en animales domésticos**
- g) **Evitar la natación en arroyos u otros cursos de Agua dulce que pueden estar contaminados**

Son actividades de riesgo :

- **Toda persona que trabaje al aire libre o con animales:**
 - **agricultores**
 - **Trabajadores que reparen alcantarillados**
 - **Médicos Veterinarios**
 - **Trabajadores de pesqueras**
 - **Personal de lecherías**
 - **Militares**
- **Toda persona que realice actividades recreacionales o la práctica de deportes al aire libre en áreas contaminadas:**
 - **Natación**
 - **Excursionistas que atraviesen a pie cauces o ríos**
 - **Canotaje y rafting en lagos o ríos**

En los animales domésticos :

- Control Médico Veterinario
- La vacunación anual de cerdos, bovinos y perros previene eficazmente la enfermedad (pero no contra la infección)
- Evitar la práctica de crianzas mixtas de cerdos y bovinos

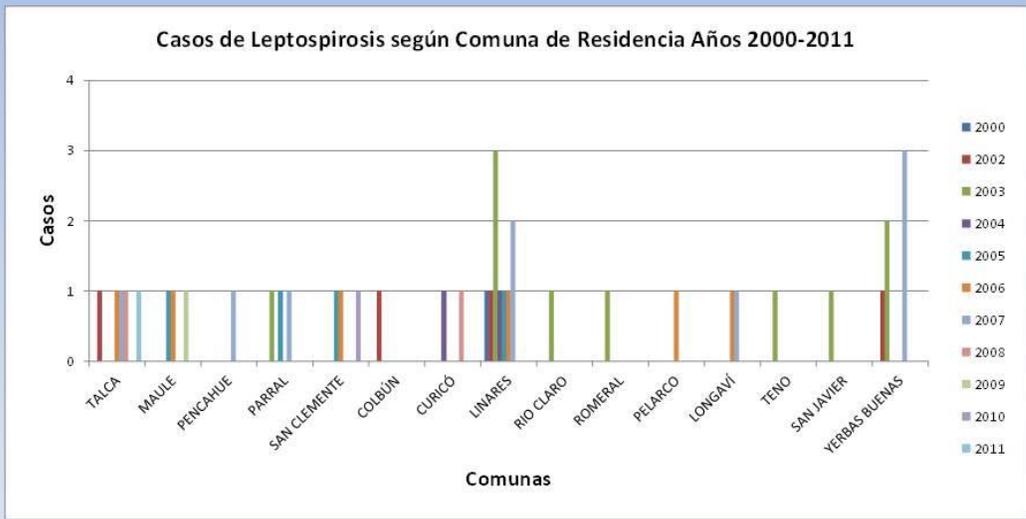
Situación Epidemiológica :

Comuna de Residencia	TASA DE NOTIFICACIÓN LEPTOSPIROSIS** SEGÚN COMUNA DE RESIDENCIA																					
	2000		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*
REGIÓN	1	0,1	4	0,4	10	1,1	2	0,2	4	0,4	6	0,6	9	0,9	2	0,2	1	0,1	1	0,1	1	0,1
TALCA			1	0,5							1	0,4	1	0,4	1	0,4					1	0,4
MAULE									1	5,2	1	5,1					1	4,8				
PENCAHUE													1	11,2								
PARRAL					1	2,6			1	2,6					1	2,6						
SAN CLEMENTE									1	2,6	1	2,6							1	2,6		
COLBÚN			1	5,5																		
CURICÓ							1	0,8							1	0,7						
LINARES	1	1,2	1	1,2	3	3,5	1	1,1	1	1,1	1	1,1	2	2,2								
RIO CLARO							1	7,7														
ROMERAL					1	7,5																
PELARCO											1	14,0										
LONGAVÍ											1	3,5	1	3,5								
TENO					1	3,8																
SAN JAVIER					1	2,6																
YERBAS BUENAS			1	6,0	2	12,0							3	17,7								

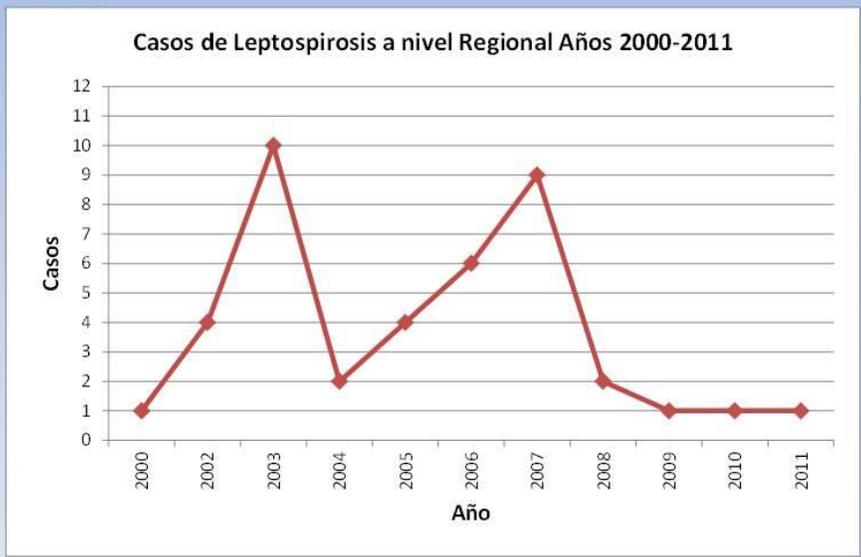
Fuente: Sistema de Registro ENO On line
 *Tasa por 100.000hab.
 **No presenta registro Año 2001 y 2012

Situación nacional : año 2010 : 5 casos / año 2011 : 4 casos (1 fatal) (Valparaíso, R. Metropolitana, Maule, Bio-Bio) (ref. Epi-Minsal)

Casos de Leptospirosis según Comuna de Residencia Años 2000-2011



Casos de Leptospirosis a nivel Regional Años 2000-2011



BRUCELOSIS

Etiología: Zoonosis bacteriana, causada por una del género *Brucella*. Es de distribución mundial, en Norteamérica, Sudamérica, Europa y Asia. Se le conoce también como “Fiebre de Malta”, “Fiebre Ondulante”, “Melitococia” y “Fiebre del Mediterráneo” (en el Hombre); “Aborto Infeccioso”, “Aborto Epizoótico” (en animales); “Enfermedad de Bang” (en bovinos)

Antecedentes Históricos y Epidemiológicos:

Esta enfermedad "nació" a principio del siglo XIX en la isla centro mediterránea de Malta. Algunos de sus habitantes fallecían a consecuencia de un cuadro febril cuya causa permanecía ignorada y según las estadísticas de la época, enfermaban más mujeres que hombres.

Las tropas inglesas que ocupaban la isla, sufrían así mismo el embate de la infección, que ocasionaba la muerte a regular número de sus soldados. Ante esta situación, el gobierno inglés, en 1904, determinó el envío a la isla de una comisión investigadora, llamada “*Mediterranean Fever Comission*”, constituida por varios médicos militares, presidida por David Bruce. En 1905, Zammit comprobó el papel epidemiológico desempeñado por las cabras, al demostrar que 50% de ellas sufría la enfermedad, Observó que los soldados que salían de los cuarteles y bebían leche de cabra contraían la enfermedad, mientras los que no hacían tal permanecían indemnes.



Sir David Bruce 1855-1931



SEREMI
Región del Maipo



SEREMI
Región del Maipo

Ministerio de
Salud

Mucho antes de que entrara en funciones dicha Comisión, en 1886, el coronel Bruce, examinando el contenido bacteriano de los bazos hipertróficos pertenecientes a soldados fallecidos en Malta, a causa de la enfermedad febril desconocida, descubrió unos microbios muy pequeños. Al cabo de un año, consiguió su aislamiento y cultivo, identificándolos como los agentes de la enfermedad. Los designó con el nombre de "micrococcus melitensis" (de *Melitis*, con que los historiadores latinos llamaban a la isla de Malta). Este hallazgo fue comprobado por Hughes, en 1887.

Marston, en 1863, catorce años antes de que Bruce descubriera su agente, había descrito ya la "Fiebre de Malta" como "*Mediterranean remittent or gastric remittent fever*", separándola de otras enfermedades febriles.

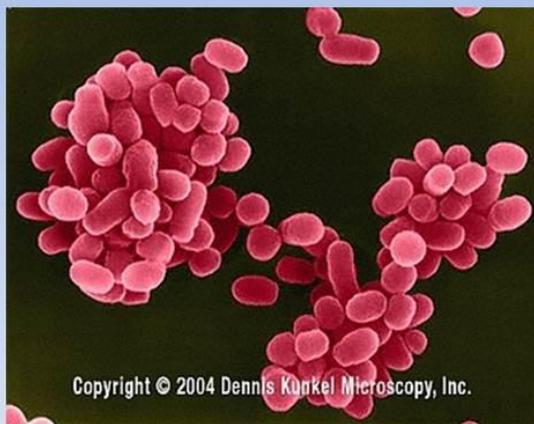
En 1886, Nocard, estudiando los anexos fetales de los bovinos, descubrió un micrococo causante de abortos.

En 1896 fue identificado por el veterinario danés Bang en colaboración con Stribolt, como el agente causante del aborto epizoótico de los bovinos., denominándosele "abortus bacillus".

En 1918, Alice Evans, bacterióloga norteamericana, en el curso de investigaciones comparativas que realizaba entre el "micrococcus melitense de Bruce" y el "abortus bacillus de Bang", comprobó la semejanza casi idéntica entre estos microbios, desde el punto de vista morfológico, inmunológico y de cultivo

En el año 1920 aparece en la literatura médica de los países del centro y norte de Europa, comunicaciones sobre la existencia en ellos de una enfermedad con fiebre ondulante que se observó principalmente en sujetos relacionados con el ganado bovino, análoga a la fiebre mediterránea de Malta.

Ese mismo año, Meyer y Shaw propusieron englobar ambos microorganismos con el término común de *Brucella*, en honor del descubridor de uno de ellos, Sir David Bruce, constituyendo el género bacteriano que lleva dicho nombre.



En el género *Brucella*, se conocen actualmente 6 especies:

- *Brucella melitensis* (caprinos, hombre)
- *Brucella abortus* (bovinos, hombre)
- *Brucella suis* (porcinos, hombre)
- *Brucella neotomae* (rata del desierto, sp. silvestres)
- *Brucella ovis* (ovinos, caprinos)
- *Brucella canis* (canino, hombre)

Las tres primeras especies se conocen como “Brucelas Clásicas”

A su vez, se han subdividido en “Biovares”, según sus características bioquímicas y de comportamiento, o ambos, frente a sueros monoespecíficos A. (*abortus*) y M. (*melitensis*).

B. *Melitensis* : biovares 1,2,3

B. *Abortus* : biovares 1,2,3,4,5,6,7

B. *Suis* : biovares 1,2,3,4,5

Forma de contagio en el hombre:

El humano se infecta por contacto directo, o indirectamente por ingestión de productos de origen animal, como también por la inhalación de aerosoles infectantes.

La importancia relativa de los mecanismos de infección varía según el área epidemiológica, los reservorios presentes y los grupos ocupacionales expuestos al riesgo.

- Consumo de quesillos frescos y de leche cruda de cabra o de oveja (*B. melitensis*)
- Consumo de leche cruda de vaca y productos lácteos (*B. abortus*) (Nota: En leche acidificada, cremas y mantequillas ácidas, y en los quesos fermentados, la *Brucella* no sobrevive)
- Consumo de médula ósea o carnes crudas de reno y caribú (Alaska, norteamérica) (*B. suis*)
- Consumo de carnes saladas y ahumadas
- Consumo de verduras crudas y agua contaminada con excretas de animales

- Manipulación de fetos, envolturas fetales, secreciones vaginales, excrementos o canales de animales infectados. (ingreso por abrasiones de la piel , o por vía conjuntival)
- Inhalación de aerosoles (manipulación de material contaminado en laboratorio)

Sintomatología en el hombre:

- Dolor abdominal
- Dolor de espalda
- Escalofríos
- Sudoración excesiva
- Fatiga
- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Dolor articular
- Inapetencia
- Debilidad
- Pérdida de peso

- Las alzas de la fiebre alta por lo regular ocurren cada tarde. El nombre de fiebre "ondulante" es porque la fiebre sube y baja en oleadas.

Otros síntomas que se pueden presentar con esta enfermedad:

- Dolor muscular
- Adenopatías
- La enfermedad puede ser crónica y durar años.

Diagnóstico:

Hemocultivo

Cultivo de médula osea

Urocultivo en muestra limpia

Cultivo de LCR

Serología para el antígeno de brucelosis (Agglutinación, ELISA)

Tratamiento:

Los antibióticos se utilizan para tratar la infección y prevenir su reaparición. En caso de haber complicaciones, puede ser necesario utilizar ciclos de terapia más prolongados.

- Brucelosis Aguda: 600 a 900 mg de Rifampicina + 200 mg /día de Doxiciclina por 6 días.
(A veces es necesario adicionar corticoides para contrarrestar reacción a la antibioterapia)
(Puede requerirse repetir varias series de tratamiento)

Pronóstico:

Se puede presentar recaída y los síntomas pueden continuar durante años. Como sucede con la tuberculosis, la enfermedad puede reaparecer después de un largo período de tiempo.

Posibles complicaciones: (10% de los casos)

Lesiones óseas y articulares
Encefalitis
Endocarditis infecciosa
Meningitis

Prevención:

- La forma más importante de prevenir la brucelosis es comer quesos y tomar leche únicamente pasteurizados.
- Las personas que manipulan carne deben utilizar gafas y ropas protectoras y proteger cualquier herida en la piel de una infección. (ganaderos, carniceros, matarifes, Médicos Veterinarios, criadores de perros y personal que atiende caniles)

- En Chile, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) inició el control de la brucelosis bovina en 1975, como parte del Programa Decenal de Salud Animal y en 1982 inició el Sistema de Certificación de Predios Libres de brucelosis en las regiones ganaderas IV a X. (disminución de la prevalencia de la brucelosis bovina de 7% (1975) a 2,9%)
- En el año 1991 se inició un programa de erradicación de la brucelosis bovina en el país, lo que incidió directamente sobre la ocurrencia de casos humanos. Con posterioridad al comienzo de dicho programa, las tasas disminuyeron desde 0,21/100.000 en 1991 a 0,06/100.000 en el año 2003.
- Vacunación del ganado bovino .

Situación Epidemiológica :

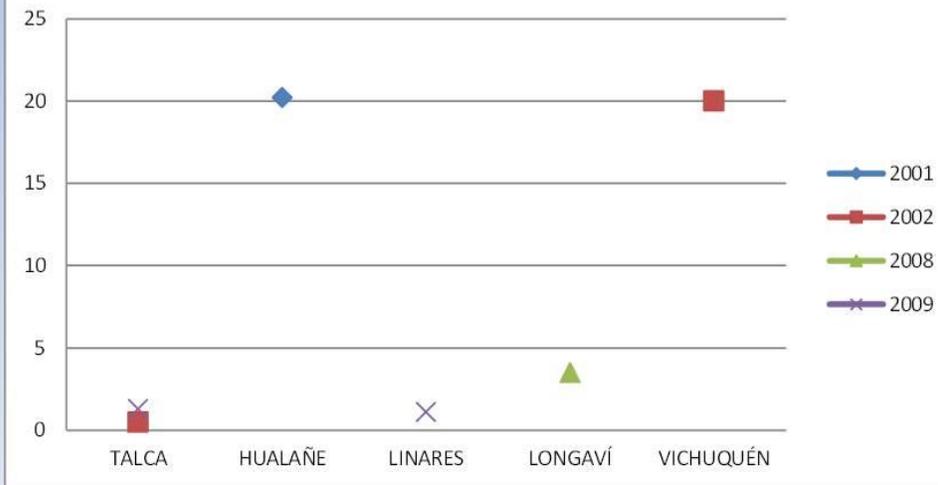
TASA DE NOTIFICACIÓN BRUCELOSIS** SEGÚN COMUNA DE RESIDENCIA								
Comuna de Residencia	2001		2002		2008		2009	
	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*
REGIÓN	2	0,2	2	0,2	1	0,1	4	0,4
TALCA			1	0,5			3	1,3
HUALAÑE	2	20,2						
LINARES							1	1,1
LONGAVÍ					1	3,5		
VICHUQUÉN			1	20,0				

Fuente: Sistema de Registro ENO On line

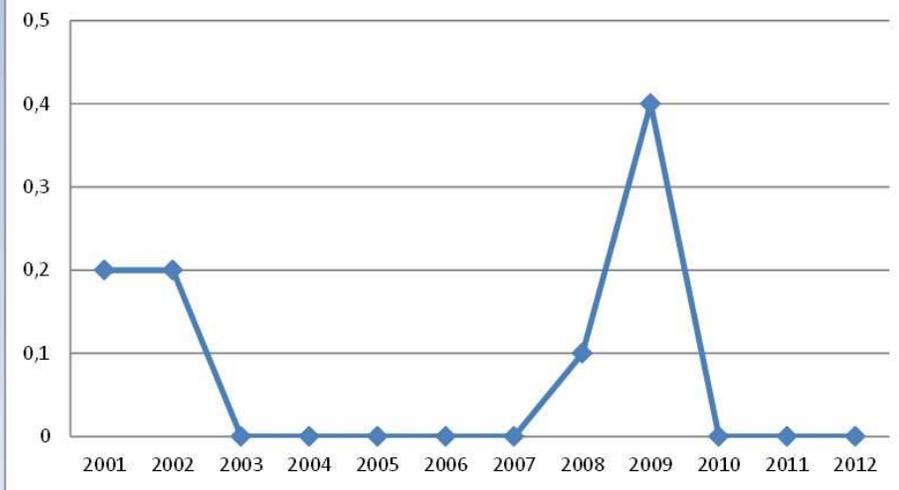
*Tasa por 100.000hab.

**No hubo casos 2003-2007 y 2010-2012

Tasa de Notificación Brucelosis según Comuna de residencia Región del Maule Años 2001-2012



Tasa de Notificación Brucelosis Región del Maule Años 2001-2012





SREMI
Región del Maipo

Ministerio de
Salud

GRACIAS



Gobierno
de Chile

Alcalde, informa señores Concejales don Rodrigo Cisterna le va a explicar antes de para que la próxima semana tomemos el acuerdo de Asignaciones Municipales Transitorias año 2014, del personal de Salud Municipal.

5.- 11:30 horas, Asiste Coordinador Comunal Depto. De Salud don Rodrigo Cisterna Pérez.

Rodrigo Cisterna, bueno fue entregado a los señores Concejales Asignaciones Municipales Transitorias año 2014, del personal de Salud Municipal.

ASIGNACIONES MUNICIPALES AÑO 2014

COORDINADOR COMUNAL DE SALUD	01	\$ 800.000
MÉDICOS	05	\$ 800.000
CIRUJANO DENTISTA	04	\$ 200.000
QUIMICO FARMACEUTICO	01	\$ 200.000
MATRONAS	03	\$ 140.000
ENFERMERA(O)	04	\$ 200.000
NUTRICIONISTA	02	\$ 100.000
KINESIOLOGO	03	\$ 100.000
ASISTENTE SOCIAL	01	\$ 100.000
PSICOLOGO(A)	02	\$ 50.000
PODOLOGO	02	\$ 200.000
CONDUCTORES SUR	08	\$ 80.000
TÉCNICOS PARAMÉDICOS (SUR)	16	\$ 120.000

Sagrada Familia, Villa Prat, Santa Rosa		
CAPACITACIÓN	02	\$ 80.000

ASIGNACIÓN MUNICIPAL PARA EQUIPO EXTENSIÓN HORARIA: 3 HRS. DIARIAS de Lunes a Viernes, desde las 17:00 a 20:00 Hrs. (Se cancelarán las Hrs. efectivamente trabajadas)

EQUIPO SALUD		HRS. ESTIMATIVAS	VALOR HORA
MEDICO	02	120	\$ 13.000
<u>EXTENSION ODONTOLOGICA</u>			
CESFAM SAGRADA FAMILIA	02		\$ 7.800
CESFAM VILLA PRAT	02		
OTRO PROFESIONAL (EVENTUALMENTE)	02	30	\$ 5.500
<u>FARMACIA</u>			
SAGRADA FAMILIA	02	60	\$ 5.000
VILLA PRAT	01		
ADMINISTRATIVO	02	60	\$ 3.000

En ausencia del titular se cancelará al funcionario en reemplazo.

Concejala Hernández, manifiesta siempre se rectifica el día que tenemos que verlo, porque otra vez se volvió a rectificar entonces tratar de ver eso que no ocurra, como sugerencia.

Rodrigo Cisterna, responde lo que pasa se entregó para que pudieran verlo y se aprobara la próxima semana.

Concejala Hernández, señala el año pasado pasó lo mismo el día nos hicieron la rectificación.

Alcalde, indica Rodrigo explicará ahora para que la próxima semana se pueda votar.

Rodrigo Cisterna, partimos con la coordinación comunal de salud es uno \$800.000.- es la misma aparición que el año pasado, se aumentó a un quinto médico el año pasado eran cuatro, las

asignaciones municipales son debido a que nuestro escalafón es muy bajo y para mantener la dotación de un médico debemos aumentar el sueldo de ellos.

Concejala Hernández, consulta esto es mensual significa que estos por ejemplo en el caso del médico los ochocientos se entregan como un bono más la hora de extensión más su sueldo.

Rodrigo Cisterna, responde va incluido en su sueldo.

Concejala Hernández, alude por eso le digo no es su sueldo se anexa a su sueldo y cuanto sería un sueldo base de un médico.

Rodrigo Cisterna, responde dos millones líquidos.

Concejala Hernández, manifiesta dos millones líquidos más los ochocientos, pero cuál es su sueldo base.

Rodrigo Cisterna, indica no incluido los ochocientos, y su sueldo base alrededor de un millón seiscientos mil pesos.

Concejal Jorquera, consulta cuánto gana un cirujano dentista, con cuantas horas.

Rodrigo Cisterna, responde sueldo base un millón dos, por cuarenta y cuatro horas.

Concejala Hernández, consulta por ejemplo el coordinador comunal de salud por cuantas horas está contratado.

Rodrigo Cisterna, responde por 44 horas.

Concejal Jorquera, consulta y un químico farmacéutico cuanto saca más o menos.

Rodrigo Cisterna, responde él gana como seiscientos mil pesos por 22 horas.

Concejala Hernández, manifiesta yo tengo la del año pasado y por qué el químico farmacéutico tenía cien y fue a uno de los que más se le asignó otros cien ahora.

Rodrigo Cisterna, responde lo que pasa que ahí se cometió un error el venía con doscientos mil pesos.

Concejala Hernández, alude pero nosotros aprobamos eso y como se cometió ese error, si nosotros aprobamos cien y después se cometió el error y se le asignaron cien mil pesos más sin estar aprobados por el Concejo.

Mario Vergara, alude se le pagaron cien mil pesos.

Concejala Hernández, pregunta y por qué ahora se le pagaron cien más.

Mario Vergara, responde se llegó a un acuerdo con el químico que su asignación municipal iban a ser doscientos mil pesos.

Concejala Hernández, consulta como se hace ese acuerdo si nosotros no lo habíamos aprobado.

Mario Vergara, indica para eso es esta instancia para que lo aprueben o rechacen.

Concejala Hernández, manifiesta a eso voy, hay un acuerdo con la persona independiente de quien sea por qué se acuerda algo antes si a lo mejor nosotros no lo podemos aprobar, yo estoy

de acuerdo en ciertas asignaciones que hay que darles pero los valores yo los encuentro alto, yo revise lo del año pasado y me pasó con el químico farmacéutico que es uno, de cien le aumentamos a doscientos cuando otros profesionales la mayoría se ha mantenido.

Mario Vergara, responde cuando nosotros pactamos un contrato con un médico tenemos que llegar a un acuerdo económico y eso obviamente hay que someterlo al arbitrio del Concejo.

Alcalde, interviene si no está de acuerdo Concejala tal vez le podemos bajar a ciento cincuenta.

Concejala Hernández, señala yo no le puedo acordar a alguien algo antes sin que sea primero aprobado por el Concejo.

Mario Vergara, alude ellos saben que la asignación municipal es transitoria del 1 de enero al 31 de diciembre, ustedes lo pueden modificar ahora.

Concejala Hernández, señala sí entiendo, ahora como le explican ustedes que doscientos es mucho y que se bajará el monto.

Mario Vergara, responde se le informa y él tiene que decidir si se queda o no.

Rodrigo Cisterna, continúa matronas son tres ciento cuarenta mil pesos.

Concejal Jorquera, consulta cuanto es el sueldo de una matrona.

Rodrigo Cisterna, responde es relativo depende de la antigüedad que tenga. Enfermera doscientos por qué este monto de lo contrario no tendríamos profesionales.

Concejala Hernández, consulta por qué usted dice que sin esto no habría enfermeras, en relación al resto de los Municipios como está, por ejemplo esta asignación.

Rodrigo Cisterna, responde estamos más bajos, esto viene a compensar más que nada.

Concejal Luna, manifiesta yo me he dedicado a ver en transparencia activa Molina – Curicó tiene mejor carrera que nosotros pero tienen hartas asignaciones igual.

Concejala Hernández, comenta yo veo por ejemplo el médico si bien tienen una remuneración mucho más elevada pero son ochocientos, considero que es alto en relación a otros profesionales.

Mario Vergara, alude si no ofrecemos no vamos a tener médicos.

Alcalde, señala cuando tuvimos el problema con la doctora en Villa Prat cuantos días estuvo el médico viajando.

Mario Vergara, indica el hospital de Curicó les ofrece a los médicos dos millones y medio de pesos líquido, nosotros le ofrecemos dos millones líquidos.

Concejal Jorquera, manifiesta me consta mi cuñado trabaja allá y regalones.

Concejal Luna, comenta de hecho el doctor Marguli se fue.

Concejala Hernández, consulta esto es sólo por el Art. 45, que otras asignaciones se pagan por ley pero no están consideradas en el artículo 45.

Rodrigo Cisterna, responde ninguna otra.

Concejala Hernández, manifiesta porque por ley permite por seis funcionarios del CESFAM se asigne.

Rodrigo Cisterna, en la asignación de asistente social quiero dejar claro que no le toca a don Pablo Luna, le toca a Marilú la asistente de terreno.

Concejala Hernández, consulta no estaba el año pasado lo de capacitación, dice capacitación dos personas a que se refiere eso.

Rodrigo Cisterna, responde están encargadas del tema de capacitación.

Concejala Hernández, señala se les asigna ochenta mil pesos por asignación a cada uno, pero cuál es la función de las personas, porque dice capacitación dos personas.

Rodrigo Cisterna, responde es coordinar y llevar todo lo que corresponde a personal.

Concejala Hernández, además de eso estamos haciendo una asignación por sus funciones.

Mario Vergara, indica se deben nombrar a dos personas que ya están dentro de la dotación lo que demanda una gran cantidad de trabajo extra.

Concejala Hernández, insiste pero que funciones van a ser ellos.

Mario Vergara, responde ellos se encargan de hacer todo el programa de capacitación del depto. de salud.

Concejala Hernández, pero usted dice que esas personas no están pero hay que asignarlas, usted las va a sacar de su función para asignarle esta.

Mario Vergara, responde no, se les va a dar adicional.

Concejal Cruz, interviene lo otro sería poner una persona exclusivamente para eso con un sueldo digamos superior a los ochenta.

Concejala Hernández, no sería mejor que sólo una persona se encargara de toda esta área y un administrativo lo puede a ser, va a tener un sueldo donde se asignaría ciento sesenta mil pesos. Ahora independiente de quien sea por qué el podólogo tiene una asignación mayor que por ejemplo la nutricionista o la matrona.

Mario Vergara, responde es por un tema de oferta como le decía delante.

Concejala Hernández, indica vamos a un tema profesional independiente por favor aquí yo quiero ser bastante clara nuestra función es fiscalizar, entonces cuando a mí alguien me ve esto dice oye por qué el podólogo y la matrona por ejemplo ciento cuarenta, yo no veo que sea equitativo en relación al grado y la función que realiza, independiente por favor yo quiero que lo veamos con altura de mira en relación a esto.

Alcalde, interviene Concejala le voy a dar la misma respuesta que me dieron a mí cuando yo fui Concejal porque tuve la misma inquietud, don Nelson Gutiérrez me indicó que no es lo mismo el podólogo no es quien le revisa los pies para que le queden bonitos como cuando se realizan una manicure, aquí se trabaja especialmente con el pie diabético son cosas digamos muy sensibles.

Concejala Hernández, interviene yo creo se le está pagando a un podólogo porque ese es su trabajo, si a mí me pagan por hacer clases es porque soy profesora, entonces además al podólogo le estamos asignando un monto mucho más elevado que una matrona.

Rodrigo Cisterna, señala lo que pasa que además el técnico tiene especialidad en podología.

Concejala Hernández, alude es técnico pero yo voy a la matrona es profesional.

Concejal Luna, interviene lo que yo entiendo de las asignaciones como para ir a la raíz de esto, estamos obligados de alguna manera a entregar asignaciones para compensar lo que no hemos logrado compensar en nuestra carrera funcionaria, entonces efectivamente cuando hemos necesitado podólogos es por un tema de mercado no tenemos técnicos de hecho si tenemos dos son los que tienen la especialidad no tenemos más, no podríamos nombrar a otro de los técnicos a que haga esa función porque no tiene la especialidad entonces hay menos ofertas por lo tanto es más caro y para logra compensar eso hay que poner más asignaciones, incluso como usted decía chuta yo tengo cien y un médico tiene ochocientos es por una cosa de mercado yo también tengo que entender eso, si al médico le ponen las cien que me dan a mí no alcanza no vamos a tener ningún médico, y aquí estamos compitiendo con las otras comunas desgraciadamente Curicó nos lleva los profesionales.

Concejala Hernández, consulta quienes son los podólogos.

Concejal Luna, responde es que nunca se ponen con nombres.

Concejala Hernández, señala porque usted me dice hay dos, antes que asumiera don Rodrigo él era uno de los podólogos, entonces ahora hay otra persona que está cumpliendo esas funciones.

Concejal Luna, responde si me imagino que sí debiera ser.

Concejala Hernández, alude debiera ser, esta persona está contratada a contrata.

Mario Vergara, responde de planta.

Concejala Hernández, consulta y cuando se hizo el llamado a concurso si don Rodrigo asumió el mes pasado.

Rodrigo Cisterna, responde entró a planta como tens.

Mario Vergara, responde es contratado como tens pero además tiene la especialidad que es podología.

Concejala Hernández, indica cuando don Rodrigo asumió otras funciones, a esta persona se le llevó a eso ya estando contratado no a contrata le cambiaron sus funciones y quien asumió las funciones de la otra persona que asumió como podólogo.

Rodrigo Cisterna, responde le cambiaron sus funciones.

Mario Vergara, interviene asumió otro tens.

Concejala Hernández, manifiesta yo pregunto porque uno tiene que preguntar.

Rodrigo Cisterna, manifiesta el tema del podólogo lo que sucede que nosotros estamos 44 horas si lo llevamos a que le sacamos las asignaciones el podólogo no va a trabajar por la plata que le van a pagar yo lo veo por mí, a mí me sirve trabajar por programas que la Municipalidad tendría que costear casi siete mil pesos por persona que se está atendiendo.

Concejala Hernández, indica pero si son programas no los costea el Municipio son programas externos o sí.

Rodrigo Cisterna, manifiesta se figura así pero al diabético tiene para verlo una vez al año y acá nosotros lo estamos viendo cada dos meses a tres meses, y a veces cuando el diabético está complicado se ve todos los meses.

Mario Vergara, interviene a modo de información señora Anselma nosotros antes de partir con esta asignación Municipal de los podólogos contratábamos el servicio, el año 2009 nos cobraban cinco mil pesos por paciente nos salía una cantidad de plata que no estábamos en condiciones de solventar, por lo mismo se contrató un tens con la especialidad de podología poniéndole una asignación Municipal.

Concejala Hernández, comenta la verdad que me complica porque a la vez el coordinador comunal también es podólogo, se sabe cuál es el trabajo pero la verdad que me complica, y estos recursos están.

Rodrigo Cisterna, responde estamos manteniendo lo mismo de años anteriores.

Concejala Hernández, alude claro pero pensemos que quedamos debiendo dos cuotas del Capítulo Regional.

Concejal Cruz, interviene se supone que debe estar financiado esto. Ahora el tema de los podólogos me da la impresión que es una especialidad muy nueva no hay mucha gente, pero como sea si hay pocos se van a ser pagar como en todas las cosas yo así lo veo.

Concejala Hernández, comenta se agrega la extensión odontológica que no estaba el año pasado.

Rodrigo Cisterna, responde sí, lo que pasa tuvimos varios problemas con el programa de prótesis ocupaba mucho tiempo y para ir cumpliendo metas la extensión odontológica para ir viéndola a través de programas, y este eventualmente si se llegara a tomar y faltaran horas poder cubrir esas horas con los odontólogos que tenemos.

Concejala Hernández, consulta el sueldo a las personas o a los profesionales les da sueldo base más asignación Municipal o se hace un todo.

Rodrigo Cisterna, responde se hace un conjunto con todo.

Concejala Hernández, manifiesta y eso la ley lo establece que así puede ser, porque generalmente en otras áreas usted tiene sueldo base más las asignaciones porque que pasa al despedirlo usted va a considerar esta asignación que es por el ART. 45.

Rodrigo Cisterna, responde está dentro del sueldo.

Concejal Cruz, alude no se considera.

Concejala Hernández, indica pero si está considerado dentro del sueldo base se debiera considerar, porque eso me está indicando él que se considera.

Mario Vergara, señala está dentro del sueldo y es una facultada que tiene el Alcalde de presentarle al Concejo.

Concejala Hernández, manifiesta pero esta para que quedara más transparente debiera ser sueldo base más las asignaciones Municipales porque todos los años hay que modificarla, puede que un año ni siquiera la aprobemos entonces ahí el funcionario va a sentir que su sueldo base bajó no tendría que quedar desglosada.

Mario Vergara, responde queda desglosada si usted ve una liquidación de sueldo está toda desglosada.

Concejala Hernández, alude eso era lo que preguntaba yo sé lo que es una liquidación de sueldo.

Concejal Luna, manifiesta es bueno conversar esto porque yo soy partidario que se mejore la carrera funcionaria y no estar metido en este problema, porque al ser transitorio siempre estamos en esta dificultad y discusiones, incluso se puede prestar como yo decía un rato para ayudemos a este, por ejemplo si a mí me cae mal esta persona rechazamos esta, es un lio para la administración porque nosotros a lo mejor rechazamos por ejemplo la asignación de los médicos, no vamos a tener médicos porque por un millón doscientos no va a venir ningún médico y el Concejo puede dejar en un enredo a la administración.

La carrera funcionaria Rodrigo debe saber y Mario como lleva los sueldos la carrera funcionaria de Sagrada Familia es la más baja de la provincia no sé si de la región.

Concejala Hernández, consulta en el Concejo del día 12 de diciembre se nos informó yo lo desconocía de una calificación de dotación es como un incentivo que se les da a ciertos funcionarios, hay una comisión integrada por funcionarios por comisión del Alcalde, eso ya está.

Rodrigo Cisterna, responde sí eso ya está.

Concejala Hernández, consulta y nosotros podemos conocer cuáles son los nombres.

Mario Vergara, responde se publica, en un Concejo que estuve no sé si estaba usted explicamos de que se trataba ese tema.

Concejala Hernández, señala sí para mí la verdad era algo nuevo y le di las gracias por la información.

Concejal Cruz, indica Mario yo hace un mes o poco más de un mes pedí por escrito al Alcalde que nos informara sobre las calificaciones de todos los funcionarios Municipales y servicios traspasados y todavía no lo tenemos.

Mario Vergara, responde la de salud no está lista todavía.

Concejal Cruz, alude pero hay otras que están listas.

Alcalde, señores Concejales esta fue una explicación para que la próxima semana se ponga en tabla, los señores Concejales lo estudien y puedan aprobar por favor.

Concejal Jorquera, manifiesta tengo unas salvedades pero yo aprobaría.

Alcalde, informa señores Concejales dentro de la tabla también sale tomar acuerdo para solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación por la suma de \$5.073.035.- para la cancelación de indemnización del señor Luís Tapia, asistente de la educación, escuela de Santa Rosa, quien se acoge a retiro voluntario. Señorita Maryalis por favor.

6.- Asiste Jefa Comunal Departamento de Educación Municipal, doña Maryaliz Pino Muñoz.

Tomar acuerdo para solicitar anticipo Subvención al Ministerio de Educación, por la suma de \$5.073.035.-, para cancelación indemnización del señor Luís Tapia Ahumada, asistente de la educación escuela de Santa Rosa, quien se acoge a retiro voluntario.

Maryaliz Pino, muy buenos días en esta oportunidad sometemos aprobación del Concejo Municipal la autorización para solicitar un anticipo de subvención para don Luís Tapia Ahumada, quien se acoge al beneficio de la Ley N°20.652 que se aprobó en el año 2013 y es una bonificación que se entrega al funcionario en relación a su antigüedad laboral. El Ministerio junto con la aprobación entregó una tablita se las puedo entregar si gustan, que corresponde

dependiendo la cantidad de años de servicios a su carga horaria establece un monto de bonificación en UF y en este caso al señor le corresponde el tope correspondiente a 395 UF lo que equivale a un monto de \$9.021.200.- adicional a sus once meses de su última remuneración que son \$5.073.035.-, en consecuencia el señor estaría recibiendo una bonificación por retiro de \$14.094.235.- y de costos del Municipio en este caso serían sólo los \$5.073.035.- que es lo que tenemos que solicitar como anticipo de subvención.

Alcalde, consulta alguna duda señores Concejales.

Concejal Jorquera, manifiesta Alcalde yo apruebo sin duda porque es bueno renovar profesores.

Maryaliz Pino, interviene él es asistente de la educación.

Concejal Jorquera, señala bueno es casi lo mismo.

Maryaliz Pino, señala es auxiliar de servicios menores.

Concejal Jorquera, indica pero igual le presta servicios al colegio, tiene el mismo respeto que un profesor por sus años de servicios. Lo otro ya que estamos en el tema no sé cómo estará el concurso de los directores ojalá que sea por 44 horas y que sean absolutamente cargo de directores que no sean cargos acomodados para profesores, para poder mejorar la educación, pregunto aprovechando que está usted.

Maryaliz Pino, alude a mí me invitaron a una reunión de trabajo y entiendo que está para la próxima semana.

Concejal Jorquera, manifiesta a mí no me han avisado nada, pero le estoy tocando el tema la verdad que a nosotros nos importa mucho.

Maryaliz Pino, señala fue solicitada por ustedes mismos en la sesión anterior, lo único Alcalde me gustaría si me pudieran dar algún temario de todos los temas que le interesan que tratemos en esa oportunidad.

Alcalde, responde sí la comisión de educación se encargará. Alcalde consulta señores Concejales están aptos para votar.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que el Departamento de Educación Municipal solicite anticipo de Subvención al Ministerio de Educación por la suma de \$5.073.035.- (cinco millones setenta y tres mil treinta y cinco pesos), para la cancelación de indemnización del señor LUIS TAPIA AHUMADA, Asistente de la Educación escuela de Santa Rosa, quien se acoge a retiro voluntario, según información entregada por la Jefa Comunal del DAEM doña Maryaliz Pino Muñoz y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 38º Sesión Ordinaria del día martes 14 de Enero de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de Enero de 2014.

Alcalde, comenta señores Concejales hay que tomar acuerdo para entregar Subvención Municipal de \$2.000.000.-, a las poblaciones Esperanza Chica e Independencia, quienes realizarán Show Ranchero más conocido como show del Hoyo. A ustedes se les entregó esto.

Secretaría Municipal, responde no, eso es lo que estábamos viendo, quiero comentarles que no les mandé la información porque del show ranchero teníamos un problema por eso andaba el joven acá, estaba la solicitud.

Alcalde, manifiesta entonces hay que encontrarle la razón algunos Concejales si entregamos que sea con toda la documentación.

Concejal González, consulta tiene el proyecto listo.

Secretaría Municipal, indica eso quiero aclarar recién lo recibí en la mañana si a mí me lo entregaran oportunamente yo se los mando el día viernes.

Concejala Hernández, alude no podríamos aprobarlo porque no lo hemos visto.

Alcalde, sugiere se tomen el acuerdo la próxima semana. Y el proyecto de la Liga Campesina señora Anselma.

Concejala Hernández, manifiesta tampoco está soy yo Anselma porque a usted señora Blanca le dice Anselma.

Alcalde, señala entonces señores Concejales vemos las tres solicitudes la próxima semana. Señores Concejales quiero comentarles lo siguiente antes de comentar incidentes, el 14 de Enero de 1957 nació don José Manuel Toledo González.

Alcalde, señores Concejales y demás presentes felicitan al Concejal Toledo en el día de su cumpleaños.

Alcalde, manifiesta es un agrado de trabajar con usted señor Concejal José Toledo, muchas felicidades don Geo.

6.- HORA DE INCIDENTES

1.- Concejal González

Concejal González, Manifiesta antes de comenzar los incidentes ya que están ordenando el año 2014, quedamos que en hora de incidentes sería de cinco minutos cada uno nos podemos explayar un poco más, pero no más de lo que corresponde porque todos tenemos cosas que hacer no porque seamos Concejales tenemos que estar todo el día aquí en ese sentido yo trabajo en una empresa y tengo permiso un cierto tiempo.

Concejal Jorquera, interviene hacer un break de cinco minutos.

Secretaría Municipal, alude no es mala idea yo también les quiero proponer algo y se los tengo que decir es mi deber de Secretaria, ustedes no se pueden ausentar a cada rato de las reuniones entrar, salir y cerrar puertas, la ley dice muy claro que ustedes deben permanecer sentados aquí sin moverse, no pueden tampoco ausentarse antes de tiempo, si ustedes no permanecen durante toda la reunión, se van antes o llegan a trazados, mi obligación es no pagarles la reunión. Ahora yo creo que uno tampoco puede ir contra la naturaleza porque si les dan deseos de ir al WC o fumar yo no encuentro mala idea que se hagan dos break en intermedio pero no más de cinco minutos, pero sí los celulares yo les digo la ley es bien clara en ese sentido.

Concejal Jorquera, hay que tener respeto de hablar por teléfono y cada uno que ocupo sus cinco minutos para hacerlo.

Secretaría Municipal, indica se los quiero plantear oficialmente porque las últimas reuniones han sido muy desordenadas, todo el mundo entra sale no existe un respeto, también debemos ver de no quedar sin quorum, ahora el Alcalde está en todo su derecho si se levantan salen y no hay quorum él puede suspender la reunión y llega hasta donde llega no más y eso les perjudicaría.

Concejal González, estamos viendo señor Alcalde porque el año pasado tuvimos algunas falencias errores en ese aspecto para que nos ordenemos, lo veo en forma personal que quede claro.

Concejal Cruz, manifiesta señora Blanca fíjese que yo he pedido en repetidas oportunidades que se nos entregue la ley municipal, porque es conveniente de lo que usted nos habla todos podamos leerla.

Secretaría Municipal, señala yo creo que es algo que todos sabemos pero para no seguir en discusión me comprometo en hacérselas llegar a todos.

Concejal Ruz, indica hay un librito, está el estatuto administrativo, ley de alcoholes, de rentas.

Secretaría Municipal, alude por favor les pido que ustedes repasen una vez más sobre las obligaciones de los Concejales porque ahí sale todo, y no se les olvide que tienen responsabilidad civil y penal, no tiene administrativa pero civil y penal sí.

Alcalde, comenta también vienen otras responsabilidades administrativas y aumento en la dieta, hay que ver eso cuando lo tengamos claro.

➤ **LIMPIEZA PILETA PLAZA DE SAGRADA FAMILIA.**

Alcalde, responde ya se limpió la pileta.

Concejal González, alude sí pero para que lo sigan haciendo.

➤ **FOCOS PLAZA DE SAGRADA FAMILIA MAL ESTADO ME COMENTARON QUE HABÍAN MÁS APAGADA QUE ENCENDIDAS.**

Alcalde, señala la empresa Mataquito es quien debió terminara la mantención y no nos avisó entonces ahora estamos viendo con ellos, quiero comentarles que nos estamos preocupando mucho yo no sé qué va a pasar como hay actividades todos los días se está ensuciando mucho la plaza pero está la gente de CONAF haciendo el aseo, pero hay cosas que lamentablemente se encuentran muy desagradable donde hay gente que se dedica a tomar donde dejan los envases es bastante trabajo y se está cumpliendo lo más que se pueda Concejal.

➤ **MUSICA PLAZA DE SAGRADA FAMILIA DEBE SER EN HORARIO PRUDENTE EN LA SEMANA, LOS FINES DE SEMANA NO SERÍA PROBLEMA.**

➤ **MANTENCIÓN DE CAMINOS QUE ENTREGÓ VIALIDAD A LA GLOBAL NO QUEDAN EN BUENAS CONDICIONES, PORQUE PASAN NO MÁS Y NO TIENEN UNA PREOCUPACIÓN DE DEJAR MÁS PRESENTABLE EL CAMINO, EN MI BARRIO CLAUDIO DE LA EMPRESA CHANCADORA PASA LA MÁQUINA Y LA DEJA MEJOR QUE VIALIDAD.**

Alcalde, responde vamos a enviar otra carta a Vialidad, también informaremos que pasa con la escuela de La Isla porque el foco todavía está dado vuelta, quiero comentarles que se está licitando los lomos de toro del sector La Isla , hablamos con el presidente pero parece que vamos a colocar más tachones.

2.- Concejal Cruz

➤ **ME GUSTARÍA SABER CUANDO NOS VAMOS A REUNIR CON LA JEFA DEL DAEM, SERÁ EN ESTA SEMANA.**

Alcalde, responde yo estaba pensando por lo que dijo la jefa recién que le gustaría saber la minuta de lo que ustedes desean saber y podríamos aprovechar el próximo Concejo de empezar con ella.

Concejal Cruz, manifiesta habíamos hablado de una reunión extraordinaria.

Alcalde, manifiesta por eso les digo si aprovechamos el día martes completo.

Concejal Cruz, pregunta señora Anselma que le parece.

Concejala Hernández, indica usted dijo en el mismo Concejo no extraordinario nos da el tiempo.

Concejal Cruz, señala yo creo que no.

Concejala Hernández, alude porque para el próximo Concejo está la aprobación y que otra cosa hay.

Concejal Cruz, insiste nosotros habíamos hablado de una reunión extraordinaria el otro día para tratar el tema de educación.

Concejala Hernández, veamos cuantos temas hay para el próximo Concejo y yo creo que el tiempo nos da porque puede ser una hora dos hora.

Secretaria Municipal, responde cuatro horas fueron el otro día.

Concejala Hernández, manifiesta sería el martes entonces porque puede ser dentro de dos horas.

- **FACTURA GASTOS FUEGOS ARTIFICIALES: ALCALDE SERÁ POSIBLE QUE NOS MUESTRE LA FACTURA DE LOS GASTOS DE FUEGOS ARTIFICIALES DE FIN DE AÑO.**

Alcalde, responde no ha llegado todavía apenas llegue se las muestro.

- **BOLETA DE GARANTIA \$400.000., POR SUMARIO DAF: YO HE PEDIDO Y HE INSISTIDO EN EL TEMA DE ESTA BOLETA DE GARANTIA, QUE COMO LO DIJE EL OTRO DÍA TENGO MIS DUDAS DE COMO SE ESTÁ LLEVANDO ESE SUMARIO ADELANTE, YO CREO QUE ES CONVENIENTE QUE NOSOTROS CONOZCAMOS Y SEPAMOS CON CLARIDAD LO QUE HA OCURRIDO CON ESE TEMA.**
- **ESTE AÑO VIENE LA VENTA PERMISOS DE CIRCULACION EL AÑO PASADO TENGO ENTENDIDO QUE FUE GENTE A SANTIAGO A VENDER, ESTE AÑO VAN A IR A SANTIAGO.**

Alcalde, responde no está prohibido Concejal.

Concejal Cruz, indica sí está prohibido pero el año pasado fueron.

Concejal Jorquera, manifiesta en una ocasión fueron a la casa de mi hermana yo mismo les pedí que pasaran donde mi hermana porque no podía viajar.

Concejal Cruz, consulta en Santiago.

Concejal Jorquera, responde en Santiago. Pero mi hermana es de aquí de la comuna tiene su casa aquí y no podía viajar.

Concejal Luna, alude están los servicios a través de internet habilitados en el portal, hay que darle facilidad a la gente porque quiere cooperar con la comuna y tu hermana obviamente que quiso hacerlo.

Concejala Hernández, señala la otra vez se dijo que estaba y nos dimos cuenta que no estaba a través del portal, y ahora sí.

Concejal Cruz, insiste el caso que el año 2013 los funcionarios fueron a Santiago a vender.

Alcalde, manifiesta supuestamente mucha gente vendía si se vendía o no eso no lo tengo claro hay gente que vino acá de Santiago y estuvieron.

Concejal Cruz, interviene a pero eso es otra cosa está bien.

Alcalde, alude yo no sé qué funcionario fue a vender, usted debe saber quién fue.

Concejal Cruz, manifiesta no pero si usted sabe.

Alcalde, responde no lo sé.

Concejal Cruz, señala a bueno yo le voy a traer la próxima sesión, pero es importante que también usted diga lo que sabe.

Alcalde, indica lo que pasa que aquí no estamos entrando en un juego Concejal, estoy esperando si viene la gente de Santiago a comprarnos a nosotros feliz.

Concejal Cruz, señala pero si eso ojalá fuera así.

Concejal Jorquera, interviene mientras más patentes tengamos para la comuna mejor.

Concejal Luna, alude pero hay que dar las facilidades.

Concejal Cruz, pero por supuesto yo no estoy hablando eso, si yo estoy diciendo si este año una vez más se van a ir a Santiago a vender permisos de circulación.

Alcalde, responde no, no sé puede a la gente le vamos a dar los link porque nosotros estamos habilitados y si hay que llamar a los amigos para que una vez más vengan para acá.

Concejal Cruz, alude bueno eso es otra cosa.

- **COMPROMISO CON EMPRESA STARCO S.A. LA MUNICIPALIDAD DEBE ENVIAR A INSPECTORES A REVISAR LA COMUNA LOS MICROBASURALES.**

➤

Alcalde, responde mañana mismo Concejal vamos a ver si hay un vehículo para que salgan los dos inspectores y saquen fotos en los sectores donde están los micro basurales, para que también veamos y ustedes saben que es así aquí no hay que cerrar los ojos porque se saca la basura y al rato ya está lleno nuevamente de basura y no podemos hacer que el camión se devuelva.

Concejal Cruz, señala yo le digo en el camino a Trapiche y Requingua semanas que está la basura sin retirar.

Alcalde, responde yo pasé el día domingo por un incendio que hubo por el sector de Requiringua y no había basura, lo que sí ayer me di cuenta que no pasó temprano el camión y estuvo atrasado.

Concejal Cruz, señala yo hace tres meses que estoy viendo basura en el sector de Requiringua incluso tengo fotos.

- **CARTA ENVIADA POR EL CONCEJO A DIRECTOR ESCUELA DE SANTA EMILIA POR EL COMPORTAMIENTO QUE DEBE TENER AQUÍ EN EL CONCEJO: SE DIJO ALCALDE QUE ESA CARTA LA IBAMOS A CONOCER.**

Secretaria Municipal, manifiesta se mandó.

Alcalde, señala pero muéstrela la copia.

- **QUE SUCEDE CON EL CAMIÓN LIMPIA FOSA SÉPTICA.**

Alcalde, manifiesta ya pasaron sus cinco minutos le respondo en el próximo Concejo.

3.- Concejal Toledo

- **REPARACIÓN PUENTE POBLACIÓN ESPERANZA CHICA Y BACHES EN PUENTE CALLE SANTA ROSA DE SAGRADA FAMILIA, SE ESTÁN HACIENDO CADA DÍA MÁS GRANDE.**

Alcalde, responde pienso que se va a utilizar el mismo material que se puso encima no recuerdo.

Concejal Toledo, señala y acá en la calle Santa Rosa es chico yo mismo lo hubiese hecho pero no tengo tiempo no creo que se gaste más de un saco de cemento.

Alcalde, manifiesta lo que sucede Concejal que ahí se hizo con un saco de cemento y duró menos que un paquete de cabritas, incluso al camino de Requiringua también se le hecho cemento en algunos sectores.

Concejal Toledo, indica si se hace que no pasen los vehículos al tiro porque no va a durar.

Alcalde, alude si usted me pide un resultado rápido no le voy a decir que sí porque estaría mintiéndole, pero vamos a ver cómo va andar Vialidad trabajando porque son ellos quienes debe verlo, lo mismo sucede con el camino a Requiringua se siguen haciendo hoyos y se realizó un trabajo a medio morir cantando para solucionar los problemas.

4.- Concejal Luna

- **LOMOS DE TORO SECTOR DE VILLA PRAT NO ESTÁN PINTADEOS: EXISTEN VARIOS RECLAMOS REFERENTE A LOS LOMOS DE TORO, HAY ALGUNA RESPONSABILIDAD PORQUE PROBABLEMENTE HABRÍA QUE PONER UN CARTEL QUE ANTIGUAMENTE HUBO Y TAMPOCO ESTÁN PINTADOS.**

Alcalde, manifiesta lo que estamos pidiendo ahora por ejemplo de La Isla porque existe bastante tráfico que la misma empresa los vaya a pintar.

Concejal Luna, eso Alcalde porque uno conoce de memoria el camino donde están los lomos de toros algunos se les olvida a mí no tanto, pero viene gente de paseo y lo otro que viene gente de paso que transita igual es importante eso Alcalde.

- **VOLUNTARIOS ESCUELA DE VERANO DONDE ESTÁN TRABAJANDO, LA MUNICIPALIDAD APOYA EN ESO.**

Alcalde, responde están en cinco escuela Peteroa, M.E.C., Lo Valdivia, no recuerdo los otros sectores, nosotros le prestamos los lugares ellos se consiguen la alimentación por la JUNAEB, porque ellos también nos piden un paseo a la piscina pero nos sale muy caro, lo que vamos a ser por la idea de un Concejal colocar piscinas en diferentes sectores y sobre la misma tenemos una piscina muy grande que nos prestó un funcionario y esa la vamos a tener un día completo en una escuela porque así abarataremos costos y además les vamos a mandar colaciones durante un día.

Concejal Luna, manifiesta me parece bien Alcalde ojalá lleguen a todos los sectores, porque a veces existen sectores pequeñitos como que casi se olvidan que son de la comuna y tienen menos acceso por nombrar uno El Cerrillo, La Higuera.

Alcalde, indica tenemos contemplado más o menos llegar a cuarenta y un sectores.

- **INSITIR EN HACER LAS GESTIONES PARA SACAR DIRECTO EL CAMINO AL INGRESO VILLA SAN PABLO: PORQUE ESTA ES UNA ALTERNATIVA PARA PASAR A LAS POBLACIONES Y PODER HACER UN ARREGLO MÁS DEFINITIVO EN EL PUENTE.**

Alcalde, responde vamos a ver porque don Pedro Maturana vino a conversar por ese mismo problema.

- **VECINOS SECTOR LA ISLA AL LADO DE LA CANCHA SE DEJÓ UN SITIO PARA LA SALA CUNA QUE SUCEDIÓ CON ESO.**

Alcalde, responde está en RS estamos esperando que se apruebe son M\$160.000.-

Concejal Luna, tiene que pasar todavía por el CORE.

Alcalde, responde más que eso por la Junji.

Concejal Luna, alude se le puede preguntar a la Secplac para que de la información.

- **SECTOR CORRAL DE PIEDRA LOS JUEGOS INFANTILES ESTÁN EN MAL ESTADO: ANTIGUAMENTE ME ACUERDO YO MISMO HICE GESTIÓN CON EL ANTERIOR ALCALDE Y LO DIJE EN CONCEJO ALGO DE AYUDA SE HIZO INCLUSO EN MATERIALES Y LOS MISMOS VECINOS HICIERON ALGUNOS ARREGLOS AHÍ, YO NO SÉ SI ESTA VEZ SE PUEDA.**

Alcalde, responde ya le cambiamos los arcos, le pasamos la malla los palos impregnados no los han venido a buscar y solamente falta hablar con ellos no creo que sea una gran cosa, tal vez son cadenas, tablones.

5.- Concejala Hernández

- **HORAS EXTRAORDINARIAS LAS SOLICITÉ HACE DOS CONCEJOS ANTERIORES QUEDARON DE ENTREGARLAS HOY DÍA.**

Alcalde, señora Blanca por favor entrégueselas.

Secretaría Municipal, responde ese trabajo lo está haciendo don Ricardo.

Concejala Hernández, comenta escuchaba en una intervención que el tema de los lomos de toro va avanzando, como hay tachones tal vez se podrían colocar en el acceso a las poblaciones Villa San Sebastián y Don Sebastián porque es una avenida donde transitan muchos vehículos ha habido accidentes en ese lugar y existen muchos niños, tal vez colocar un tachón, por favor considerarlo.

- **MAQUINAS DE EJERCICIOS EN SANTA ROSA EN EL MES DE OCTUBRE TAMBIÉN SE ENTREGARON EN LA HIGUERILLA Y ESAS ESTÁN AVANDONADAS EN UN RECINTO COMO SEDE TODAVÍA NO SE HAN INSTALADO. TAL VEZ LLEVARLAS A OTRO LUGAR.**

Alcalde, señala el sector de La Estrella me está pidiendo máquinas de ejercicios tienen muy bonito son muy preocupados.

Concejala Hernández, manifiesta en el sector de Santa Rosa se colocaron pero si consideramos la cantidad de habitantes que tiene es la segunda más grande después de Villa Prat.

- **LAS COMISIONES DEL CONCEJO DEBEN SER INVITADAS, POR EJEMPLO CULTURA DEBE INCORPORAR A LA COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LAS ACTIVIDADES DEL AÑO, ME COMENTARON QUE HABÍA UN CONCURSO DE TALENTOS Y NOSOTROS NO TENIAMOS IDEA, YO AHORA ME PREGUNTO CUANDO SE COMIENZA A TRABAJAR EN LA FIESTA DE LA CHICHA DIRÁN PERO SI ES EN ABRIL, PERO ESTAS COSAS SE DEBEN PROGRAMAR CON ANTICIPACIÓN, HE ESCUCHADO DEL FESTIVAL DEL AJÍ PERO CULTURA TIENE QUE COMENZAR A TRABAJAR CONTACTAR A LOS ARTISTAS ANTES PORQUE ESTÁN FACULTADOS PARA ESO.**

Alcalde, manifiesta Marcello Flores debía informar pero como falleció su papá, Fabián debió a verles informado.

- **CONCEJO ANTERIOR MENCIONE QUE LA FAMILIA QUILAQUEO ESTABA OCUPANDO UN ESPACIO QUE DA AL ACCESO A VALLE INTERIOR DE LA CRUZ, YO SÉ QUE HUBO MUCHO TRABAJO A FINES DE DICIEMBRE.**
- **PUENTE VALLE INTERIOR MAL ESTADO: SE CAERÁ EN CUALQUIER MOMENTO Y TIENE MUCHA AGUA, YO SÉ QUE NO ESTÁN LOS RECURSOS NO ES UN CAMINO ENROLADO, LO MISMO SUCEDE CON EL PUENTE QUE USTED HABLABA DE TRINIDAD, LA GENTE TAMBIÉN QUEDARÍA AISLADA, YO SÉ QUE PEDIMOS MUCHAS COSAS PERO DENTRO DE LO QUE SE PUEDA.**

- **ESCUELA DE VERANO EN EL SECTOR DE LO VALDIVIA LOS NIÑOS TRANSITAN POR LA ORILLA DE LA VEREDA LOS CRATEUS SOBRESALEN DE ESTA.**

6.- Concejal Jorquera

Concejal Jorquera, manifiesta más que nada señor Alcalde los incidentes no se los voy a mencionar todos en esta reunión, de una manera muy particular algún día lo va a saber porque ya estoy cansado de siempre repetir lo mismo, yo no lo culpo a usted yo sé que usted es el Administrador y la Municipalidad es demasiado grande, los voy a traer de una manera muy particular ojala se tomen en cuenta Alcalde, ya los he tocado todos los incidentes.

Alcalde, pregunta por ejemplo qué.

Concejal Jorquera, responde Alcalde estamos hablando de:

- **LUMINARIAS EN SECTORES**
- **LOMOS DE TORO SECTOR LA ISLA**
- **ENTRADA CAMINO AL CIELO MAL ESTADO**
- **PLAZA SECTOR VILLA PRAT NO TIENE BASUREROS**
- **FALTA DEMARCAACION PLAZA DE VILLA PRAT POR LETRERO PARA LISIADOS.**
- **LOGOS PARA LISIADOS DEPARTAMENTO DE TRANSITO.**
- **CRUCE EL TACO FALTA LUMINARIAS**
- **INFORMACION LOCOMOCION CLOECTIVA**
- **PISTOLA PARA CARABINEROS**

Concejal Jorquera, señala y otras cosas más, traeré una forma muy entretenida ojala la tomen a bien cuando la traiga.

Alcalde, manifiesta en verdad no entiendo me está hablando de la Terpel que sucede ahí.

Concejal Jorquera, señala falta un foco, basureros y tantas cosas más yo voy a tomar otra fórmula para que usted tome en cuenta los incidentes pero en buena onda Alcalde, porque ya ha pasado un año.

Alcalde, alude me extraña la forma en que lo dice Concejal.

Concejal Jorquera, manifiesta pero de los incidentes que se han dicho se ha hecho alguno, nómbreme uno.

Alcalde, responde no recuerdo en este momento los incidentes que usted.

Concejal Jorquera, interviene lea las actas, mi colega lleva un año pidiendo luminarias del camino al cielo.

Alcalde, responde eso es a través de la CGE.

Concejal Jorquera, manifiesta está bien Alcalde pero usted tiene gente para que le hagan el trabajo.

Alcalde, señala estamos trabajando, si no lo hiciéramos.

Concejal Jorquera, manifiesta Alcalde no es atacarlo.

Alcalde, discúlpeme pero no entiendo, revisaremos todo lo que ha pedido el Concejal Jorquera y ver las cosas que supuestamente no se han hecho.

Concejal Jorquera, nunca se ha hecho alguno lo digo de buena forma no se moleste Alcalde.

Alcalde, alude usted está para fiscalizar.

Concejal Jorquera, señala yo estoy haciendo mi pega no más Alcalde

Alcalde, sí usted está para fiscalizar lo que pasa que me llama la atención.

Concejal Jorquera, eso no más Alcalde era para avisarle.

Alcalde, gracias por el aviso previo.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
38ª Sesión Ordinaria
Martes 14 de Enero de 2014

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación para que el Departamento de Educación Municipal solicite anticipo de Subvención al Ministerio de Educación por la suma de \$5.073.035.- (cinco millones setenta y tres mil treinta y cinco pesos), para la cancelación de indemnización del señor LUIS TAPIA AHUMADA, Asistente de la Educación escuela de Santa Rosa, quien se acoge a retiro voluntario, según información entregada por la Jefa Comunal del DAEM doña Maryaliz Pino Muñoz y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 38ª Sesión Ordinaria del día martes 14 de Enero de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de Enero de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:45 horas del día martes 14 de Enero de 2014.